



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**23 DE OCTUBRE DE 2020**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**DEL AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**

En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 12:00 (doce horas), del día viernes 23 (**veintitrés**) del mes de **octubre** del año **2020 (dos mil veinte)**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Colón, Querétaro; el **Presidente Municipal C. Filiberto Tapia**, así como los **Síndicos Municipales CC. Elizabeth Rojas Hernández y Mario Gutiérrez Mendoza** y **Regidores Lic. Dulce Jesús Pérez Briones, C. José Eleazar Pérez Mateo, C. Socorro Jiménez Reséndiz, C. Emily Mariana Zuñiga Ferruzca, Lic. Carmen Marlene Puebla Vega y Lic. David de la Vega Ugalde**; asistidos por el **Lic. Sócrates Alejandro Valdez Rosales** en su carácter de **Secretario del Ayuntamiento** con el objeto de celebrar **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, de conformidad con el siguiente **orden del día**: -----

1.- **Pase de lista y Declaración de Quórum Legal.** -----

2.- **Apertura de la Sesión.**-----

3.- **Asuntos de las Comisiones Permanentes de Dictamen:**-----

3.1.- **Asunto de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública:** -----

a).- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 fracción XXVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro se presenta el Acuerdo que autoriza remitir a la LIX Legislatura del Estado de Querétaro, la propuesta de la Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Colón, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2021, para su aprobación.-----

4.- **Clausura de la Sesión.**-----

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** El **Secretario del Ayuntamiento Lic. Sócrates Alejandro Valdez Rosales** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro., procede al pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento e informa, que se encuentran presentes nueve miembros de dicho Órgano Colegiado, **Presidente Municipal C. Filiberto Tapia Muñoz, los Síndicos Municipales CC. Elizabeth Rojas Hernández y Mario Gutiérrez Mendoza, Regidores Lic. Dulce Jesús Pérez Briones, C. José Eleazar Pérez Mateo, C. Socorro Jiménez Reséndiz, C. Emily Mariana Zuñiga Ferruzca, Lic. Carmen Marlene Puebla Vega y Lic. David de la Vega Ugalde**; Así mismo, informa a los aquí presentes que hace unos minutos fue comunicado a su Servidor por parte del Regidor C. José Manuel Terrazas Pérez su justificación para efectos de no poder asistir a la presente Sesión por motivos médicos, por lo anterior una vez comprobada la existencia del Quórum Legal, se declara legalmente instalada la Sesión y válidos los Actos

Acta núm. 092

*(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)*



# H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 23 DE OCTUBRE DE 2020

que en ella se aprueben.-----

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Apertura de la Sesión.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 de Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y 84 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro., el **Presidente Municipal C. Filiberto Tapia Muñoz** declara: **"Se abre la Sesión"**.-----

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**3.- Asuntos de las Comisiones Permanentes de Dictamen:**-----

**3.1.- Asunto de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública:** -----

**a).- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 fracción XXVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro se presenta el Acuerdo que autoriza remitir a la LIX Legislatura del Estado de Querétaro, la propuesta de la Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Colón, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2021, para su aprobación.**-----

**Presidente Municipal C. Filiberto Tapia Muñoz** en uso de la voz, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 90 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro., solicita a los integrantes del Ayuntamiento que estén a favor de la dispensa de la lectura del proveído señalado, lo manifiesten en votación económica, levantando la mano.-----

**Secretario del Ayuntamiento Lic. Sócrates Alejandro Valdez Rosales** informa que se tienen nueve votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por lo que se aprueba por **Unanimidad**, la dispensa de la lectura del Acuerdo referido.-----

Concluido lo anterior, el **Presidente Municipal C. Filiberto Tapia Muñoz** pregunta a los Munícipes si desean hacer uso de la voz, interviniendo.-----

**Regidor Lic. David de la Vega Ugalde** pregunta si no habrá algún incremento a las Tablas para el ejercicio fiscal 2021.-----

**Presidente Municipal C. Filiberto Tapia Muñoz** manifiesta que no habrá ningún incremento para el ejercicio fiscal 2021.-----

**Regidora Lic. Carmen Marlene Puebla Vega** manifiesta que en el entendido de que no habrá algún incremento en las tablas de valores, pregunta si en consecuencia tampoco habrá incremento del impuesto predial.-----

Acta núm. 092



# H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

### 23 DE OCTUBRE DE 2020

**Presidente Municipal C. Filiberto Tapia Muñoz** responde que efectivamente no habrá incremento al impuesto Predial.-----

No existiendo más intervenciones sobre el asunto en particular el **Presidente Municipal C. Filiberto Tapia Muñoz**, pide a los integrantes del H. Ayuntamiento que estén a favor del punto en comento lo manifiesten en votación económica levantando la mano.-----

**Secretario del Ayuntamiento Lic. Sócrates Alejandro Valdez Rosales** informa que se tienen nueve votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por lo que se aprueba por **Unanimidad**, el presente proveído.-----

**Acuerdo que se transcribe en los siguientes términos:**

**Miembros del Ayuntamiento de Colón, Qro.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracciones I, II, y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 2, 3, 30, fracciones I y XXVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; 36 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; 20 fracción I, 21 y 28 fracción XXIII de la Ley de Catastro para el Estado de Querétaro, corresponde a este H. Cuerpo Colegiado conocer y resolver el **Acuerdo que autoriza remitir a la LIX Legislatura del Estado de Querétaro, la propuesta de la Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Colón, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2021, y;**

#### CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 2 y 30, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular y la competencia que la Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado. Que en ese sentido, los Ayuntamientos son competentes para aprobar los bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, que regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y que aseguren la participación ciudadana y vecinal.
2. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115, fracciones II y IV, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 30, fracción XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, es facultad de este Municipio manejar, conforme a la ley, su patrimonio y administrar libremente su Hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, correspondiendo así mismo

Acta núm. 092

## H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 23 DE OCTUBRE DE 2020

vigilar, a través del Presidente Municipal y de los órganos de control que se establezcan por parte del propio Ayuntamiento, la correcta aplicación del Presupuesto de Egresos.

3. Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone en su artículo 134 que: *"Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados."*
4. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115, fracción IV, párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 30, fracción XXVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, es facultad de los Ayuntamientos proponer a la Legislatura del Estado, las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejora y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones, que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.
5. Que en el artículo 4 de la Ley de Catastro para el Estado de Querétaro, establece que el Catastro tiene por objeto registrar los datos que permitan el conocimiento de las características cualitativas y cuantitativas de los bienes inmuebles, a efecto de obtener elementos que permitan determinar el valor catastral mediante la elaboración y conservación de los registros relativos a la identificación y valuación de los bienes inmuebles ubicados en el territorio del Estado; asimismo, obtener, clasificar, procesar y proporcionar información concerniente al suelo y a las construcciones.
6. Que el artículo 20 fracción I de la Ley en comento señala que es facultad y obligación del Consejo Catastral Municipal dictaminar sobre las propuestas de las tablas de parámetros de valores formuladas por la Dirección de Catastro, correspondientes a su Municipio.
7. Que el artículo 39 de la Ley en comento refiere que la zonificación catastral y las tablas de parámetros de valores unitarios de suelo y construcción, servirán de base para determinar el valor catastral de los predios ubicados en el Estado. Asimismo señala que se entenderá por valor catastral, el que determine la Dirección de Catastro de conformidad con los procedimientos establecidos por dicha ley y su reglamento.
8. Que las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones, sirven de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria, tales como el impuesto predial, el impuesto sobre traslado de dominio y el impuesto sobre la renta, entre otros.
9. Que por su parte, el artículo 36 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, establece que los Municipios deberán enviar a la Legislatura, a más tardar el día treinta y uno de octubre de cada año, la propuesta de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria. La Legislatura resolverá lo conducente a más tardar el quince de noviembre del ejercicio de que se trate.

Y para el caso de que los municipios no remitan la propuesta de tablas a que hace referencia el párrafo anterior, en la fecha señalada para tal efecto, la Legislatura podrá

## H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 23 DE OCTUBRE DE 2020

aprobarlas en los mismos términos que el año anterior o modificarlas, con base en razonamientos de carácter técnico, económico y social que estime necesarios.

10. Que los artículos 48 fracción XX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y 6 y 18 fracción XIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Colón, Qro., establecen que es obligación del Secretario de Finanzas el coordinar los trabajos para la elaboración de las tablas de valores catastrales y someterlo ante el Ayuntamiento en el tiempo que señala la ley de la materia.
11. Que con fecha 21 de octubre de 2020, se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento, el oficio SF/0775/2020 signado por el C.P. Armando Morales Olvera, en su carácter de Encargado de Despacho de la Secretaria de Finanzas, a través del cual manifiesta que en continuidad al oficio OD/03213/2020 emitido por la Dirección de Catastro de la Secretaria de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, mediante el cual hace entrega del ante proyecto de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2021, en consecuencia el Encargado del Despacho de la Secretaria de Finanzas del Municipio de Colón, remitió el proyecto de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2021, mismo que fue aprobado por el Consejo Catastral Municipal para que sea sometida a consideración de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y en su caso, al H. Ayuntamiento para que siendo aprobada por dicho Órgano Colegiado pueda ser enviada a la LIX Legislatura del Estado de Querétaro, propuesta que se describe en los términos del documento que en forma anexa se agrega al presente formando parte integral de este Acuerdo.
12. Que en atención a lo dispuesto por el artículo 42 fracción II y VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro., los miembros de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública se reunieron para dictaminar sobre lo solicitado por el Secretario de Finanzas, señalándose por parte su titular que tanto el procedimiento como el contenido de las tablas de valores cumplen con la normatividad aplicable y fue remitida la totalidad de documentación que se requiere para la emisión del presente dictamen, por lo que una vez revisados los documentos que obran en el expediente y el proyecto remitido, dicho cuerpo colegiado procedió a la discusión y análisis del asunto en comento quedando aprobado como ha sido plasmado en el presente instrumento.

Por lo expuesto, en términos del artículo 48 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro., los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública elaboran y somete a consideración del H. Ayuntamiento para su aprobación el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.-** Con fundamento legal en los artículos 30, fracción XXVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y 36 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Colón, Qro., correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, en los

# H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

### 23 DE OCTUBRE DE 2020

términos contenidos en el documento que en forma anexa se agrega al presente Acuerdo formando parte integral del mismo.

**SEGUNDO.-** Con fundamento legal en lo dispuesto por el artículo 47, fracciones IV y VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que expida la certificación del presente Acuerdo y remita a la H. LIX Legislatura del Estado de Querétaro, para su revisión y en su caso, aprobación.

**TERCERO.-** El seguimiento del presente Acuerdo para su debido cumplimiento estará a cargo de la Secretaría de Finanzas.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal.

**SEGUNDO.-** Comuníquese el presente Acuerdo a la Dirección de Catastro del Estado de Querétaro y a la Secretaría de Finanzas para su conocimiento.

Colón, Qro., a 21 de octubre de 2020. Atentamente. Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. C. Filiberto Tapia Muñoz. Presidente Municipal y de la Comisión. Rúbrica. C. Elizabeth Rojas Hernández. Síndico Municipal e integrante de la Comisión. Rúbrica. C. Mario Gutiérrez Mendoza. Síndico Municipal e integrante de la Comisión. Rúbrica. -----

Acta núm. 092

PROYECTO  
TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA PREDIOS  
RÚSTICOS 2021  
VALOR UNITARIO POR HECTÁREA BASE  
MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.

MUNICIPIO	DESCRIPCIÓN	VALOR CATASTRAL UNITARIO (\$/ha)
05	COLÓN	\$ 321,000



Octubre 2020

Página 6 de 30

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and several illegible signatures.

# H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

### 23 DE OCTUBRE DE 2020

**PROYECTO**  
TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN  
2021  
MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.

TIPO	DESCRIPCIÓN	VALOR CATASTRAL UNITARIO (\$/m2)
0501	RUDIMENTARIO PROVISIONAL	\$ 558
0502	INDUSTRIAL ECONÓMICO	\$ 1,219
0503	INDUSTRIAL ECONÓMICO MEDIANO	\$ 2,551
0504	INDUSTRIAL MEDIANO	\$ 3,894
0505	INDUSTRIAL MEDIANO CALIDAD	\$ 4,861
0506	INDUSTRIAL CALIDAD	\$ 5,833
0507	INDUSTRIAL CALIDAD LUJO	\$ 7,059
0508	INDUSTRIAL LUJO	\$ 8,252
0509	ANTIGUO TÍPICO	\$ 1,560
0510	ANTIGUO TÍPICO COMUN	\$ 2,088
0511	ANTIGUO COMUN	\$ 2,623
0512	ANTIGUO COMUN NOTABLE	\$ 4,133
0513	ANTIGUO NOTABLE	\$ 5,650
0514	ANTIGUO NOTABLE REELEVANTE	\$ 8,263
0515	ANTIGUO REELEVANTE	\$ 10,875
0516	MODERNO ECONÓMICO	\$ 2,195
0517	MODERNO ECONÓMICO MEDIANO	\$ 3,815
0518	MODERNO MEDIANO	\$ 5,420
0519	MODERNO MEDIANO CALIDAD	\$ 7,020
0520	MODERNO CALIDAD	\$ 8,620
0521	MODERNO CALIDAD LUJO	\$ 10,125
0522	MODERNO LUJO	\$ 11,635
0523	ALBERCA	\$ 5,280
0524	CANCHA DEPORTIVA	\$ 1,230

Acta núm. 092



Octubre 2020

Página 7 de 30

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'F', 'Su', 'D', 'B', 'Su', 'CO', 'D', 'Su', 'CO', 'D']*

# H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

### 23 DE OCTUBRE DE 2020

**PROYECTO**  
**TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA PREDIOS URBANOS 2021**  
**MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.**

SECTOR	VIALIDAD O ZONA	TRAMO DE VIALIDAD		VALOR CATASTRAL UNITARIO (\$/m2)
		DE LA VIALIDAD	HASTA LA VIALIDAD	
SECTOR 01	COLÓN			
050100101	AGUASCALIENTES	AQUILES SERDAN	ZACATECAS	\$ 650.00
050100101	ALVARO OBREGON	AQUILES SERDAN	FRANCISCO I. MADERO	\$ 777.00
050100101	ALVARO OBREGON	FRANCISCO I. MADERO	VENUSTIANO CARRANZA	\$ 777.00
050100101	ALVARO OBREGON	VENUSTIANO CARRANZA	LIMITE URBANO	\$ 462.00
050100101	AMADO PANIAGUA	FRANCISCO I. MADERO	RIO COLON	\$ 518.00
050100101	AMADO PANIAGUA	RIO COLON	COAHUILA	\$ 518.00
050100101	ANDADOR DE LOS DOLORES	TODA	TODA	\$ 518.00
050100101	ANDADOR MICHOACAN	TODA	TODA	\$ 518.00
050100101	ANTIGUA SALIDA A LOS QUIOTES	TODA	TODA	\$ 325.00
050100101	AQUILES SERDAN	FRANCISCO I. MADERO	SANTA MARIA	\$ 518.00
050100101	AQUILES SERDAN	JARDIN HEROES DE LA REVOLUCION	FRANCISCO I. MADERO	\$ 912.00
050100101	AQUILES SERDAN	SANTA MARIA	LIMITE URBANO	\$ 256.00
050100101	AV. CONSTITUYENTES	COAHUILA	LIBRAMIENTO A TOLIMAN	\$ 386.00
050100101	AV. CONSTITUYENTES	FRANCISCO I. MADERO	COAHUILA	\$ 518.00
050100101	AV. CONSTITUYENTES	LIBRAMIENTO A TOLIMAN	LIMITE DEL SECTOR	\$ 256.00
050100101	CALLEJON DE LA CEFERINAS	VENUSTIANO CARRANZA	FELIPE ANGELES	\$ 380.00
050100101	CALLEJON DE LA CEFERINAS	VENUSTIANO CARRANZA	EMILIO RABAZA	\$ 380.00
050100101	CALLEJON DE LOS DON JUANES	TODA	TODA	\$ 452.00
050100101	CALLEJON DE LOS LAUREANOS	TODA	TODA	\$ 452.00
050100101	CALLEJON DE LOS LAURELES	TODA	TODA	\$ 452.00
050100101	CALLEJON DE LOS OLIVOS	TODA	TODA	\$ 380.00
050100101	CALLEJON DEL MORAL	CARRETERA COLON-TOLIMAN	LIMITE URBANO	\$ 325.00
050100101	CALLEJON DEL MORAL	PUEBLA	CARRETERA COLON-TOLIMAN	\$ 380.00
050100101	CALLEJON DEL SALITRE	TODA	TODA	\$ 325.00
050100101	CALLEJON DEL SALTO	TODA	TODA	\$ 256.00
050100101	CARLOS ROVIROSA	TODA	TODA	\$ 518.00
050100101	CHIHUAHUA	CARRETERA COLON-TOLIMAN	LIMITE URBANO	\$ 380.00
050100101	CHIHUAHUA	JARDIN HEROES DE LA REVOLUCION	CARRETERA COLON-TOLIMAN	\$ 518.00
050100101	COAHUILA	AQUILES SERDAN	PUEBLA	\$ 1,102.00
050100101	COAHUILA	PUEBLA	AV. CONSTITUYENTES	\$ 650.00
050100101	COMERCIANTES	TODA	TODA	\$ 650.00
050100101	DE LA UNIDAD DEPORTIVA	TODA	TODA	\$ 380.00
050100101	DEL RIO COLON	TODA	TODA	\$ 380.00
050100101	DEL SALITRILLO	TODA	TODA	\$ 380.00
050100101	DIF	TODA	TODA	\$ 380.00
050100101	DURANGO	TODA	TODA	\$ 518.00
050100101	EL MIRADOR	TODA	TODA	\$ 256.00
050100101	EMILIANO ZAPATA	FELIPE ANGELES	FRANCISCO VILLA	\$ 380.00
050100101	EMILIANO ZAPATA	FRANCISCO VILLA	LIMITE URBANO	\$ 256.00
050100101	EMILIANO ZAPATA	RIO COLON	VENUSTIANO CARRANZA	\$ 650.00
050100101	EMILIANO ZAPATA	VENUSTIANO CARRANZA	FELIPE ANGELES	\$ 518.00
050100101	EMILIO RABAZA	TODA	TODA	\$ 325.00
050100101	EMILIO RABAZA	VENUSTIANO CARRANZA	PLAZA EMILIO CARRANZA	\$ 444.00
050100101	FELIPE ANGELES	TODA	TODA	\$ 518.00
050100101	FERNANDO DE TAPIA	TODA	TODA	\$ 380.00
050100101	FRANCISCO I. MADERO	TODA	TODA	\$ 970.00
050100101	FRANCISCO VILLA	TODA	TODA	\$ 380.00
050100101	FUNDADORES	TODA	TODA	\$ 518.00
050100101	GUANAJUATO	TODA	TODA	\$ 650.00
050100101	HIDALGO	TODA	TODA	\$ 518.00
050100101	JACINTO VALERO	TODA	TODA	\$ 518.00
050100101	JOSE MA. GARZA	TODA	TODA	\$ 518.00
050100101	JOSE MA. PINO SUAREZ	FRANCISCO I. MADERO	VENUSTIANO CARRANZA	\$ 518.00
050100101	JOSE MA. PINO SUAREZ	VENUSTIANO CARRANZA	LIMITE URBANO	\$ 380.00
050100101	LA CANOA	TODA	TODA	\$ 380.00
050100101	LIBRAMIENTO A TOLIMAN	PREDIOS CON SUPERFICIE MAYOR A 10,000 M2	TODOS	\$ 108.00
050100101	LIBRAMIENTO A TOLIMAN	TODA	TODA	\$ 253.00
050100101	MANUEL GUTIERREZ NAJERA	TODA	TODA	\$ 284.00
050100101	MICHOACAN	TODA	TODA	\$ 654.00
050100101	NUEVA	TODA	TODA	\$ 444.00
050100101	OTROS BARRIOS PENUELAS	Y DEMAS CALLES	RESTO	\$ 256.00
050100101	PLAZA EMILIO CARRANZA	TODA	TODA	\$ 386.00
050100101	PLAZA HEROES DE LA REVOLUCION	TODA	TODA	\$ 325.00
050100101	PRIV BUENOS AIRES	TODA	TODA	\$ 325.00
050100101	PRIV COAHUILA	TODA	TODA	\$ 325.00
050100101	PRIV DE LOS QUIOTES	TODA	TODA	\$ 325.00

Acta núm. 092





# H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

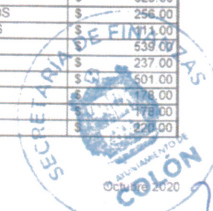
## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

### 23 DE OCTUBRE DE 2020

PROYECTO  
TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA PREDIOS URBANOS 2021  
MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.

SECTOR	VIALIDAD O ZONA	TRAMO DE VIALIDAD		VALOR CATASTRAL UNITARIO (\$/m2)
		DE LA VIALIDAD	HASTA LA VIALIDAD	
050100101	PRIV DEL MONASTERIO	TODA	TODA	\$ 384.00
050100101	PUEBLA	COAHUILA	GUANAJUATO	\$ 712.00
050100101	PUEBLA	GUANAJUATO	LIMITE URBANO	\$ 523.00
050100101	RIO BLANCO	TODA	TODA	\$ 329.00
050100101	RIO BRAVO	TODA	TODA	\$ 329.00
050100101	RIO LERMA	TODA	TODA	\$ 329.00
050100101	SALIDA AL SAUZ	TODA	TODA	\$ 329.00
050100101	SALVADOR DIAZ MIRON	TODA	TODA	\$ 329.00
050100101	SAN LUIS POTOSI	GUANAJUATO	LIBRAMIENTO A TOLIMAN	\$ 384.00
050100101	SAN LUIS POTOSI	YUCATAN	GUANAJUATO	\$ 584.00
050100101	SANTA MARIA	TODA	TODA	\$ 457.00
050100101	SONORA	TODA	TODA	\$ 912.00
050100101	VENUSTIANO CARRANZA	ALVARO OBREGON	EMILIANO ZAPATA	\$ 846.00
050100101	VENUSTIANO CARRANZA	EMILIANO ZAPATA	LIMITE URBANO	\$ 345.00
050100101	VERACRUZ	TODA	TODA	\$ 457.00
050100101	VILLA DE COLON	EJIDO VILLA DE COLON	SOLARES URBANOS-CON FRENTE A CARRETERA	\$ 160.00
050100101	VILLA DE COLON	EJIDO VILLA DE COLON	SOLARES URBANOS-RESTO	\$ 85.00
050100101	YUCATAN	TODA	TODA	\$ 656.00
050100101	ZACATECAS	TODA	TODA	\$ 656.00
SECTOR 02	COLON			
050100102	LOS NARANJOS FRACC.	TODA	TODA	\$ 656.00
050100102	TIERRA Y LIBERTAD FRACC.	TODA	TODA	\$ 656.00
	OTRAS LOCALIDADES			
050100801	LA CARBONERA	EJIDO LA CARBONERA	SOLARES URBANOS	\$ 75.00
050100901	EL CARRIZAL	TODA	TODA	\$ 61.00
050100902	EL CARRIZAL	EJIDO DEL CARRIZAL	SOLARES URBANOS	\$ 61.00
050102701	EL LINDERO	TODA	TODA	\$ 101.00
050102701	VILLA DE COLON	EJIDO EL LINDERO	SOLARES URBANOS	\$ 199.00
050102702	EL LINDERO	CORETT	TODA	\$ 101.00
050102702	TIERRA Y LIBERTAD FRAC.	TODA	TODA	\$ 656.00
050102703	EL LINDERO	NUevo RUMBO Y NUEVO PROGRESO	SOLARES URBANOS	\$ 101.00
050105101	LA PILA	EJIDO PENA COLORADA	SOLARES URBANOS	\$ 72.00
050105201	EL POLEO	FRENTE A CARRETERA ESTATAL 110	TODA	\$ 256.00
050105202	EL POLEO	TODA	TODA	\$ 98.00
050105202	EL POLEO	FRENTE A CARRETERA ESTATAL 110	SIN SERVICIOS COMPLETOS	\$ 104.00
050105202	EL POLEO	FRENTE A CARRETERA ESTATAL 110	TODA	\$ 256.00
050105301	EL POTRERO	EJIDO DEL POLEO	SOLARES URBANOS	\$ 98.00
050106201	CARRETERA ESTATAL 110	EJIDO EL POTRERO	SOLARES URBANOS	\$ 101.00
050106201	LOS QUIOTES	TODA	TODA	\$ 160.00
050106202	LOS QUIOTES	TODA	TODA	\$ 101.00
050106203	EL LEONCITO	EJIDO LOS QUIOTES	SOLARES URBANOS	\$ 101.00
050106401	EL SALITRE	EJIDO DE LOS QUIOTES	SOLARES URBANOS	\$ 98.00
050106402	EL SALITRE	TODA	TODA	\$ 98.00
050106501	SALITRERA	TODA	TODA	\$ 98.00
050106502	SALITRERA	EJIDO EL POLEO	SOLARES URBANOS	\$ 98.00
050107501	SANTA MARIA DE GUADALUPE	EJIDO SANTA MARIA DE GUADALUPE	SOLARES URBANOS	\$ 109.00
050107601	EL SAUCILLO	EJIDO DEL SAUCILLO	SOLARES URBANOS	\$ 98.00
050109101	EL ZAMORANO	EJIDO EL ZAMORANO	SOLARES URBANOS	\$ 109.00
050110701	COLONOS FERROCARRILEROS	TODA	TODA	\$ 209.00
050110802	LOS JICOTES	TODA	TODA	\$ 72.00
050200201	CARRETERA ESTATAL 110	RESTO	TODA	\$ 350.00
050200201	CARRETERA ESTATAL 100	RESTO	TODA	\$ 640.00
050200201	EJIDO AJUCHITLAN Y EL ROSARIO	PARCELAS EN BRENA ZONA 2	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 122.00
050200201	EJIDO AJUCHITLAN Y EL ROSARIO	PARCELAS ZONA 1	FRENTE A CARRETERA ESTATAL 110	\$ 328.00
050200201	EJIDO AJUCHITLAN Y EL ROSARIO	PARCELAS ZONA 2	FRENTE A CARRETERA ESTATAL 100	\$ 590.00
050200201	EJIDO AJUCHITLAN Y EL ROSARIO	PARCELAS ZONA 2	FRENTE A CARRETERA ESTATAL 110	\$ 345.00
050200201	EJIDO AJUCHITLAN Y EL ROSARIO	SOLARES URBANOS ZONA 1	FRENTE A CARRETERA ESTAL 110	\$ 551.00
050200201	EJIDO AJUCHITLAN Y EL ROSARIO	SOLARES URBANOS ZONA 1	RESTO	\$ 329.00
050200201	EJIDO AJUCHITLAN Y EL ROSARIO	SOLARES URBANOS ZONA 2	CON SERVICIOS COMPLETOS	\$ 256.00
050200201	EJIDO AJUCHITLAN Y EL ROSARIO	SOLARES URBANOS ZONA 2	SIN SERVICIOS COMPLETOS	\$ 114.00
050200202	AGROPARK COND.	TODA	TODA	\$ 539.00
050200203	AJUCHITLAN	RESTO	TODA	\$ 237.00
050200203	AJUCHITLAN	SOBRE CARRETERA	TODOS	\$ 501.00
050202301	EL GALLO	RESTO	TODA	\$ 101.00
050202302	EL GALLO	RESTO	TODA	\$ 101.00
050202303	CARRETERA ESTATAL 100	TODA	TODA	\$ 220.00

Acta núm. 092



# H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

### 23 DE OCTUBRE DE 2020

#### PROYECTO

#### TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA PREDIOS URBANOS 2021 MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.

SECTOR	VIALIDAD O ZONA	TRAMO DE VIALIDAD		VALOR CATASTRAL UNITARIO (\$/m2)
		DE LA VIALIDAD	HASTA LA VIALIDAD	
050202303	PALO SECO	EJIDO DEL GALLO	SOLARES URBANOS	\$ 178.00
050202304	EJIDO PALO SECO	FRENTE A CARRETERA	PARCELAS	\$ 187.00
050202304	PALO SECO	EJIDO PALO SECO	SOLARES URBANOS	\$ 178.00
050202304	PALO SECO	FRENTE A CARRETERA	SOLARES URBANOS	\$ 199.00
050202305	EL GALLO	EJIDO EL GALLO	SOLARES URBANOS	\$ 61.00
050207101	SAN MARTIN	PREDIOS CON SUPERFICIE MAYOR A 9,500 M2	TODOS	\$ 107.00
050207101	SAN MARTIN	SOBRE CARRETERA ESTATAL 100	TODOS	\$ 376.00
050207101	SAN MARTIN	SOBRE CARRETERA ESTATAL 130	TODOS	\$ 375.00
050207101	SAN MARTIN	TODOS	TODOS	\$ 316.00
050207102	EJIDO SAN MARTIN	PARCELAS	SOBRE CARRETERA ESTATAL 100	\$ 375.00
050207102	EJIDO SAN MARTIN	PARCELAS	SOBRE CARRETERA ESTATAL 130	\$ 369.00
050207102	EJIDO SAN MARTIN	SOLARES URBANOS ZONA 01	TODOS	\$ 316.00
050207102	EJIDO SAN MARTIN	SOLARES URBANOS ZONA 02	CON DOS O MAS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA URBANA	\$ 246.00
050207102	EJIDO SAN MARTIN	SOLARES URBANOS ZONA 02	CON MENOS DE DOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA URBANA	\$ 65.00
050207102	EJIDO SAN MARTIN	SOLARES URBANOS ZONAS 03 Y 04	CON FRENTE A CARRETERA ESTATAL 100	\$ 403.00
050207102	EJIDO SAN MARTIN	SOLARES URBANOS ZONAS 03 Y 04	RESTO	\$ 246.00
050207102	EJIDO SAN MARTIN	SOLARES URBANOS ZONAS 03 Y 04	SIN SERVICIOS COMPLETOS	\$ 104.00
050301801	LA ESPERANZA	TODOS	TODOS	\$ 322.00
050301802	CARRETERA ESTATAL 100	TODA	TODA	\$ 410.00
050301802	LA ESPERANZA	RESTO	TODOS	\$ 329.00
050301803	CARRETERA ESTATAL 100	TODA	TODA	\$ 409.00
050301803	EJIDO LA ESPERANZA	PARCELAS	USO EDUCATIVO PRIVADO (U. ARKANSAS)	\$ 279.00
050301803	EJIDO LA ESPERANZA	PARCELAS EN BRENA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 329.00
050301803	LA ESPERANZA	EJIDO LA ESPERANZA	SOLARES URBANOS ZONA 7	\$ 337.00
050302201	AEROPUERTO INTERCONTINENTAL	SUPERFICIE DE MAS DE 650 HAS.	TODOS	\$ 1,113.00
050302201	EJIDO VIBORILLAS	PARCELAS EN BRENA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 330.00
050302201	GALERAS	RESTO	TODOS	\$ 334.00
050302201	GALERAS	SOBRE CARRETERA ESTATAL 100	USOS URBANOS	\$ 467.00
050302201	GALERAS	SOBRE CARRETERA ESTATAL 200	USOS URBANOS	\$ 501.00
050302201	PARQUE INDUSTRIAL AEROTECH FRACC	TODOS	TODOS	\$ 1,124.00
050302201	VESTA PARK QUERETARO FRACC.	TODOS	TODOS	\$ 1,000.00
050304101	LA PALMA	TODA	TODA	\$ 98.00
050304501	PANALES	SOBRE CARRETERA ESTATAL 100	TODOS	\$ 297.00
050304501	PANALES	EJIDO GALERAS	SOLARES URBANOS	\$ 126.00
050304801	LA PENUELA	FUNDO LEGAL	TODOS	\$ 322.00
050304802	LA PENUELA	EJIDO LA PENUELA	SOLARES URBANOS	\$ 329.00
050304803	EXHACIENDA SAN JOSE DE LA PENUELA	MACRO-PREDIOS EN BRENA	TODOS	\$ 111.00
050308401	EJIDO EL BLANCO	PARCELAS	FRENTE A CARRETERA ESTATAL 100	\$ 408.00
050308401	TIERRA DURA	EJIDO DEL BLANCO	SOLARES URBANOS	\$ 256.00
050308701	CARRETERA ESTATAL 100	TODA	TODA	\$ 492.00
050308701	URECHO	RESTO	TODOS	\$ 128.00
050308701	URECHO	SIN SERVICIOS COMPLETOS	RESTO	\$ 109.00
050308901	CARRETERA ESTATAL 100	TODA	TODA	\$ 54.00
050308901	EJIDO VIBORILLAS	PARCELAS EN BRENA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 111.00
050308901	VIBORILLAS	RESTO	TODOS	\$ 329.00
050310601	LA PONDEROSA	TODOS	TODOS	\$ 329.00
050400601	EJIDO EL BLANCO SEGUNDO	PARCELAS	FRENTE A CARRETERA ESTATAL 200	\$ 288.00
050400601	EL BLANCO	EJIDO EL BLANCO	SOLARES URBANOS	\$ 173.00
050400601	EXHACIENDA EL BLANCO	MACRO-PREDIOS	FRENTE A CARRETERA ESTATAL 200	\$ 288.00
050401101	LAS CENZAS	EJIDO EL BLANCO	SOLARES URBANOS	\$ 72.00
050402001	EL ESTANCO	TODOS	TODOS	\$ 176.00
050403101	MEXICO LINDO	TODOS	TODOS	\$ 128.00
050406101	PURISIMA DE CUBOS	FRENTE A CARRETERA ESTATAL 200	TODOS	\$ 279.00
050406101	PURISIMA DE CUBOS	RESTO	TODOS	\$ 208.00
050406701	SAN FRANCISCO	TODOS	TODOS	\$ 101.00
050406801	PARQUE INDUSTRIAL AEROPUERTO COND	LOTES DE HASTA 7000 M2	TODOS	\$ 1,367.00
050406801	PARQUE INDUSTRIAL AEROPUERTO COND	LOTES DE MAS DE 20000 M2	TODOS	\$ 1,040.00
050406801	PARQUE INDUSTRIAL AEROPUERTO COND	LOTES DE MAS DE 7000 M2	HASTA 20000 M2	\$ 501.00
050406801	SAN ILDEFONSO	FRENTE A CARRETERA ESTATAL 100	TODOS	\$ 199.00
050406801	SAN ILDEFONSO	CON FRENTE A LATERAL DEL PUENTE	CARRETERA ESTATAL 100	\$ 199.00
050406801	SAN ILDEFONSO	EJIDO DE SAN ILDEFONSO	SOLARES URBANOS	\$ 199.00
050406801	SAN ILDEFONSO	PARCELAS	RESTO	\$ 199.00
050407201	SAN VICENTE EL ALTO	TODOS	TODOS	\$ 231.00
050407301	SAN VICENTE EL BAJO	TODOS	TODOS	\$ 231.00
050408001	CAMINO A SANTA MARIA NATIVITAS	TODOS	TODOS	\$ 10.00
050408001	SANTA MARIA NATIVITAS	TODOS	TODOS	\$ 10.00

Acta núm. 092

# H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

### 23 DE OCTUBRE DE 2020

**PROYECTO**  
**TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA PREDIOS URBANOS 2021**  
**MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.**

050500501	CARRETERA ESTATAL 100	TODA	TODA	\$	540.00
050500501	CARRETERA ESTATAL 130	TODA	TODA	\$	540.00
050500501	LOS BENITOS	EJIDO DE SANTA ROSA	SOLARES URBANOS	\$	132.00
050508101	SANTA ROSA DE LIMA	TODO	TODO	\$	132.00
050508102	SANTA ROSA DE LIMA	TODO	TODO	\$	132.00
050508102	SANTA ROSA FINCA	EJIDO SANTA ROSA	SOLARES URBANOS	\$	132.00
050600401	LOS ALAMOS	EJIDO LOS ALAMOS	SOLARES URBANOS	\$	101.00
050601401	EL COYOTE	EJIDO EL COYOTE	SOLARES URBANOS	\$	109.00
050601701	CALABAZAS	EJIDO PATRIA	SOLARES URBANOS	\$	78.00
050602101	FUENTENO	EJIDO DEL POTRERO	SOLARES URBANOS	\$	57.00
050602401	EL CILGUERO (PUEBLO NUEVO)	EJIDO EL POTRERO	SOLARES URBANOS	\$	60.00
050604701	PENA BLANCA	EJIDO EL POTRERO	SOLARES URBANOS	\$	60.00
050605001	PIEDRAS NEGRAS	EJIDO DE PIEDRAS NEGRAS	SOLARES URBANOS	\$	82.00
050605901	PUERTO DE SAN ANTONIO	TODO	TODO	\$	101.00
050605901	PUERTO DEL COYOTE	TODO	TODO	\$	109.00
050608201	TANQUECITOS	EJIDO LOS TRIGOS	SOLARES URBANOS	\$	57.00
050608501	LOS TRIGOS	EJIDO LOS TRIGOS	SOLARES URBANOS	\$	67.00
050608901	EL LEONCITO	EJIDO EL POTRERO	SOLARES URBANOS	\$	60.00
050703501	NOGALES	EJIDO DE NOGALES	SOLARES URBANOS	\$	109.00
050704901	PENA COLORADA	EJIDO PENA COLORADA (A)	SOLARES URBANOS	\$	82.00
050705601	PUERTA DE ENMEDIO	EJIDO PUERTA DE ENMEDIO	SOLARES URBANOS	\$	82.00
050705601	PUERTA DE ENMEDIO	EJIDO PUERTA DEL MEZOTE	SOLARES URBANOS	\$	88.00
050709001	VISTA HERMOSA	EJIDO PUERTA DEL MEZOTE	SOLARES URBANOS	\$	82.00
050709201	LA ZORRA	EJIDO DE LA ZORRA	SOLARES URBANOS	\$	72.00
050710001	PUERTA DEL MEZOTE	EJIDO DE PUERTA DEL MEZOTE	SOLARES URBANOS	\$	82.00
059999999	OTRAS LOCALIDADES	CON SERVICIOS	TODAS	\$	128.00
059999999	OTRAS LOCALIDADES	SIN SERVICIOS COMPLETOS	TODAS	\$	107.00

Acta núm. 092



# H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

### 23 DE OCTUBRE DE 2020

ANEXO DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN  
PARA EL EJERCICIO 2021

TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO URBANO

LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN DEL VALOR UNITARIO DE SUELO A  
UN PREDIO URBANO

#### Clave de sector catastral

Los primeros nueve dígitos de la clave catastral asignada a un inmueble constituyen la clave del sector catastral de ubicación, siendo un identificador semi-geográfico de ubicación en las localidades urbanas.

La clave de sector catastral se integra de la siguiente manera, en orden secuencial:

- Primeros dos dígitos: constituye la clave de municipio
- Primeros cuatro dígitos: constituye la clave de la micro-región
- Primeros siete dígitos: constituye la clave de la localidad
- Primeros nueve dígitos: constituye la clave de sector

Los sectores catastrales constituyen polígonos que además de continuidad topográfica, agrupan predios con características homogéneas respecto a su ubicación geográfica.

#### Estructura de la tabla de valores unitarios de suelo urbano:

- La **primera columna** denominada "Sector", contiene el sector catastral de ubicación del inmueble.
- La **segunda columna** denominada "Vialidad o Zona", contiene el nombre de una vialidad (avenida, calle, boulevard, carretera, camino, etcétera), zona, asentamiento humano (colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, desarrollo inmobiliario, etcétera), ejido, comunidad o localidad.
- La **tercera columna** denominada "Tramo de vialidad - De", contiene una primera característica que delimita la aplicación del valor unitario de suelo:
  - En el caso de un tramo de vialidad (avenida, calle, boulevard, carretera, camino, etcétera), establece:
    - La intersección o esquina de inicio de aplicación del valor unitario, o
    - Que aplica a **Toda** la vialidad dentro del sector.
  - En el caso de una zona, asentamiento humano (colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, desarrollo inmobiliario, etcétera), ejido, comunidad o localidad, puede establecer:
    - **Todo o toda:** Aplica a todos los inmuebles ubicados en la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad, pero dentro del sector catastral de referencia.



# H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

### 23 DE OCTUBRE DE 2020

#### ANEXO DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO 2021

##### TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO URBANO

- **Alguna característica del inmueble** que es determinante en su valoración, tales como:
  - **Superficie de terreno:** la superficie inicial de terreno del rango de aplicabilidad del valor unitario de suelo.
  - **Uso de suelo real o potencial:** el uso de suelo señalado en los planes de ordenación territorial (comercial, mixto, etcétera) o el uso de suelo que se está aplicando al inmueble.
  - **Descripción del inmueble:** tales como parcela, solar urbano, macrolote, macro-predio, unidad privativa, área privativa, etcétera.
  - **Frente:** el inmueble tiene frente a una vialidad específica, a una zona de características panorámicas, como un lago, campo de golf, zona arbolada, fairway, mirador, etcétera.
  - **Servicios de infraestructura urbana:** en referencia a los servicios de infraestructura con que puede contar el inmueble, servicios completos o sin servicios completos.
- **Ubicación dentro de la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad:** puede referirse a la Fase, Sección, Etapa o Zona; en su caso puede referirse a la sección o zona por la denominación de la institución u organismo que realizó la regularización o la ejecutó (CORETT, INSUS, COMEVI, INFONAVIT, INDECO, IVEQ, RAN [o el programa PROCEDE], etcétera).
- **Resto:** Aplica a los inmuebles que no se encuentran ubicados con frente a una vialidad o tramo de vialidad especificado en el mismo sector catastral o aquellos que no cuentan con una característica específica o una ubicación específica en el mismo sector catastral, es decir, es de aplicación residual en la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad de ubicación del inmueble.
- **La cuarta columna** denominada "Tramo de vialidad – Hasta", contiene una segunda característica que delimita la aplicación del valor unitario de suelo:
  - En el caso de un tramo de vialidad (avenida, calle, boulevard, carretera, camino, etcétera), establece:
    - La intersección o esquina de finalización de aplicación del valor unitario, o
    - Que aplica a **Toda** la vialidad dentro del sector.



Acta núm. 092

## H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 23 DE OCTUBRE DE 2020

### ANEXO DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO 2021

#### TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO URBANO

- En el caso de una zona, asentamiento humano (colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, desarrollo inmobiliario, etcétera), ejido, comunidad o localidad, puede establecer:
  - **Todo o toda:** Aplica a todos los inmuebles ubicados en la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad, pero dentro del sector catastral de referencia.
  - **Alguna característica del inmueble** que es determinante en su valoración, tales como:
    - **Superficie de terreno:** la superficie final de terreno del rango de aplicabilidad del valor unitario de suelo.
    - **Uso de suelo real o potencial:** el uso de suelo señalado en los planes de ordenación territorial (comercial, mixto, etcétera) o el uso de suelo que se está aplicando al inmueble.
    - **Descripción del inmueble:** tales como parcela, solar urbano, macrolote, macro-predio, unidad privativa, área privativa, etcétera.
    - **Frente:** el inmueble tiene frente a una vialidad específica, a una zona de características panorámicas, como un lago, campo de golf, zona arbolada, fairway, mirador, etcétera.
  - **Ubicación dentro de la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad:** puede referirse a la Fase, Sección, Etapa o Zona; en su caso puede referirse a la sección o zona por la denominación de la institución u organismo que realizó la regularización o la ejecutó (CORETT, INSUS, COMEVI, INFONAVIT, INDECO, IVEQ, RAN [o el programa PROCEDE], etcétera).
  - **Resto:** Aplica a los inmuebles que no se encuentran ubicados con frente a una vialidad o tramo de vialidad especificado en el mismo sector catastral o aquellos que no cuentan con una característica específica o una ubicación específica en el mismo sector catastral, es decir, es de aplicación residual en la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad de ubicación del inmueble.
- La quinta columna denominada "Valor unitario catastral 2021 (\$/m<sup>2</sup>)", contiene el valor unitario de suelo (unidades monetarias por metro cuadrado de superficie) aplicable al inmueble. Este valor unitario de suelo, considera las características del inmueble de acuerdo a la descripción establecida en las columnas previas, principalmente la ubicación, en referencia al valor unitario de mercado.



Acta núm. 092

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'F', 'S', 'G', 'D', 'E', 'B', 'A', 'C', 'Z', 'R']*

## H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 23 DE OCTUBRE DE 2020

ANEXO DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN  
PARA EL EJERCICIO 2021

### TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO URBANO

#### Procedimiento de asignación del valor unitario de suelo:

1. Ubicar el sector catastral que le corresponda al inmueble (según los primeros nueve dígitos de su clave catastral).
2. Localizar en la tabla el grupo de valores unitarios que se apliquen en dicho sector catastral.
3. Determinar si el inmueble se ubica en una de las vialidades (avenidas, calles, boulevares, carreteras, caminos, etcétera) especificadas en la primera columna de los valores unitarios del sector, en este caso:
  - 3.1. Determinar el tramo de vialidad de ubicación (inicio del tramo en tercera columna y final del tramo en cuarta columna) que le corresponda al inmueble y asignar el valor unitario.
  - 3.2. Si el tramo aplicable es Todo – Todo o Toda -Toda, asignar el valor unitario correspondiente.
4. Si el inmueble no está ubicado en una vialidad (avenida, calle, boulevard, carretera, camino, etcétera) especificada, se determina la zona, asentamiento humano (colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, desarrollo inmobiliario, etcétera), ejido, comunidad o localidad de ubicación del inmueble:
  - 4.1. Si la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad no tiene especificación de características o ubicación, sólo existe Toda – Toda o Todo – Todo, asignar el valor unitario de suelo de éste renglon.
  - 4.2. En su caso, determinar la característica o ubicación que define al inmueble respecto al valor unitario aplicable, ya sea por rango de superficie, uso de suelo, descripción o frente, utilizando la tercera y cuarta columna para asignar el valor unitario de suelo aplicable.
  - 4.3. En caso de no tener ninguna de las características o ubicación especificada para la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad dentro del sector catastral que corresponda, asignar el valor unitario de suelo para el Resto.
5. En caso de que a un inmueble le sea aplicable dentro del sector de ubicación del mismo, dos o más valores unitarios de suelo, asignar al inmueble **el mayor de ellos** ya que el valor de los inmuebles responde al mercado y éste a las características del inmueble que lo hacen más atractivo.



# H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

### 23 DE OCTUBRE DE 2020

ANEXO DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN  
PARA EL EJERCICIO 2021

#### TIPOS DE CONSTRUCCIÓN

#### LINEAMIENTOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES

### Estructura de la Tabla de Valores Unitarios de Construcción

La primera columna denominada "Tipo" indica una clave de cuatro dígitos, la cual se integra de la siguiente manera de forma secuencial:

- Primeros dos dígitos: Corresponden a la clave del municipio.
- Dígitos subsecuentes: Corresponden al tipo de construcción.

La segunda columna denominada "Descripción" nos indica el tipo de construcción.

La tercera columna denominada "Valor Catastral Unitario 2021 (\$/m<sup>2</sup>)" indica el valor unitario por metro cuadrado de construcción (unidades monetarias por metro cuadrado de superficie) para el ejercicio aplicable.

### Grupos de tipos de construcción

- Especiales
- Industrial
- Antiguo
- Moderno

### Criterios:

- Los tipos de construcción se agrupan por elementos constructivos principales, **NO** por la edad o el uso de la construcción.
- No necesariamente una construcción debe tener todos los elementos descritos en las tablas siguientes, para su clasificación basta que cumpla con la mayoría de los elementos o con los principales elementos constructivos (los de mayor costo constructivo).
- Los grupos de construcción se dividen en tipos de construcción principales y tipos de construcción secundarios, excepto los tipos especiales que todos son principales.
- En primer término se clasificará en función de los elementos constructivos dentro de los tipos principales.
- Cuando una construcción tiene algunos de los elementos constructivos de un tipo principal, pero también tiene algunos de los elementos constructivos del tipo principal inmediato superior, se clasifica en el tipo secundario intermedio, siempre dentro del mismo grupo.





## H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 23 DE OCTUBRE DE 2020

### ANEXO DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO 2021

#### TIPOS DE CONSTRUCCIÓN

- Las instalaciones especiales, elementos accesorios y obras complementarias, no forman parte del valor unitario del tipo de construcción, se utilizan exclusivamente como elemento de clasificación.
- La parte inferior de un volado (entendiéndose como volado; el volumen de construcción que "vuela" o sale más allá de la pared o elemento estructural que lo sostiene [implica la existencia de un volumen de construcción en la parte superior del elemento estructural que "vuela"]), se clasificará en uno o dos tipos de construcción inmediatos inferiores al tipo asignado al volumen de construcción primordial o construcción existente en la parte superior, dentro del mismo grupo de tipos de construcción, dependiendo de la cantidad y calidad de los acabados e instalaciones que lo conformen o contenga.
- Los aleros (entendiéndose como alero; el extremo de una losa, techumbre o elemento estructural que sobresale o sale más allá de la pared o elemento que los sostiene, que no tiene un volumen de construcción en su parte superior), se clasificarán dos o tres tipos de construcción inmediatos inferiores al tipo de construcción asignado al volumen de construcción primordial, dentro del mismo grupo de tipos de construcción, dependiendo de la cantidad y calidad de los acabados e instalaciones que lo conformen o contenga.

#### Tipos de construcción principales:

##### Especiales:

- 01 Rudimentario provisional
- 23 Alberca
- 24 Cancha deportiva

##### Industriales:

- 02 Industrial económico
- 04 Industrial mediano
- 06 Industrial de calidad
- 08 Industrial de lujo

##### Antiguos:

- 09 Antiguo típico
- 11 Antiguo común
- 13 Antiguo notable
- 15 Antiguo relevante

##### Modernos:

- 16 Moderno económico
- 18 Moderno mediano
- 20 Moderno de calidad
- 22 Moderno de lujo

#### Tipos de construcción secundarios:

##### Industriales:

Acta núm. 092



# H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

### 23 DE OCTUBRE DE 2020

#### ANEXO DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO 2021

##### TIPOS DE CONSTRUCCIÓN

- 03 Industrial económico mediano
- 05 Industrial de mediana calidad
- 07 Industrial de calidad-lujo
- Antiguos:**
- 10 Antiguo típico común
- 12 Antiguo comun notable
- 14 Antiguo notable relevante
- Modernos:**
- 17 Moderno económico mediano
- 19 Moderno de mediana calidad
- 21 Moderno de calidad-lujo

Acta núm. 092

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'F' and another that appears to be 'S']*



# H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

### 23 DE OCTUBRE DE 2020

#### ANEXO DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO 2021

#### TIPOS DE CONSTRUCCIÓN

#### LINEAMIENTOS PARA LA CALIFICACIÓN DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES

Calificaciones del estado de conservación de las construcciones:

- Muy bueno o nuevo
- Bueno
- Regular
- Malo
- Ruinoso

Calificación de Estado de Conservación	Estado de Conservación	Factor de Estado de Conservación
1	Muy bueno o nuevo	1.00
2	Bueno	0.90
3	Regular	0.80
4	Malo	0.65
5	Ruinoso	0.50

#### Criterio:

Estas calificaciones se refieren exclusivamente al estado de conservación de la construcción, por lo que no deben calificar la calidad constructiva, diseño arquitectónico, funcionalidad o edad de las construcciones (la edad y la calidad constructiva se encuentra considerada en los elementos y sistemas constructivos de los tipos de construcción).

#### (1) Nuevo o muy bueno

La construcción no requiere reparaciones, la construcción puede ser antigua pero se le ha mantenido conservada.

#### (2) Bueno

La construcción requiere reparaciones menores, principalmente pintura, resanes de fisuras o grietas, e impermeabilización, así como sustitución de piezas menores deterioradas en herrería, carpintería e instalaciones.

#### (3) Regular

La construcción requiere reparaciones importantes de acabados, probablemente reposición de pisos o losetas fisuradas, reposición de aplanados o plafones, mantenimiento de carpintería y herrería con posible sustitución de piezas, mantenimiento de instalaciones eléctricas, sanitarias e hidráulicas, con sustitución de piezas.

#### (4) Malo

La construcción se encuentra muy deteriorada en acabados, con fallas de tipo estructural que no ponen en riesgo la estabilidad de la construcción, pero que requieren de reparación inmediata.



Acta núm. 092

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'F' at the top and various initials like 'BO', 'D', 'R', 'C', 'E', 'A', 'B' throughout the page.]*

# H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

### 23 DE OCTUBRE DE 2020

#### ANEXO DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO 2021

##### TIPOS DE CONSTRUCCIÓN

Se puede utilizar el estado de conservación malo para calificar una construcción en proceso con un avance de construcción en el que falten los acabados finales, es decir, pintura, herrería, carpintería, luminarias y accesorios eléctricos, accesorios y muebles de baños, instalaciones especiales, elementos accesorios, obras complementarias, etcétera, denominada coloquialmente "obra gris"; esto es aplicable excepto para los tipos de construcción (01, 02, 03, 09, 10, 16 y 17), que carecen de acabados.

##### (5) Ruinoso

La construcción presenta fallas estructurales que ponen en riesgo la estabilidad de la construcción y representa un riesgo para su habitabilidad.

Se puede utilizar el estado de conservación ruinoso para calificar una construcción en proceso con un avance de construcción en el que falten los todos los acabados, es decir, solo cuenta con los elementos estructurales, denominada coloquialmente "obra negra"; esto es aplicable excepto para los tipos de construcción (01, 02, 03, 09, 10, 16 y 17), que carecen de acabados.

Acta núm. 092



# H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

### 23 DE OCTUBRE DE 2020

#### PROYECTO DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS 2021

#### ANEXO

#### DESCRIPCIÓN DE TIPOS DE CONSTRUCCIÓN

CONCEPTO	RUDIMENTARIO PROVISIONAL 01	ALBERCA 23	CANCHA DEPORTIVA 24
CIMENTACIÓN	NO TIENE	LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO LANZADO (JUNTADO) CON REFUERZO DE MALLA DE ACERO	TERRAPLEN O RELLENO DE TERAPIATE O MATERIAL BIENTE COMPACTADO
ESTRUCTURA	ELEMENTOS VERTICALES Y HORIZONTALES DE MADERA DE 1A, TUBOS O PERFILES DE ACERO DE DESECHO	PREFABRICADAS DE FIBRA DE VIDRIO Y RESINA DE POLIESTER MUROS DE CONTENCIÓN DE CONCRETO ARMADO MUROS DE CONTENCIÓN DE CONCRETO LANZADO (JUNTADO) REFORZADO CON MALLA DE ACERO MUROS DE CONTENCIÓN DE MAMPONERÍA REFORZADA CON CONCRETO ARMADO	CONTRAFUERTE DE CONCRETO ARMADO CONTRAFUERTE DE MAMPONERÍA DE PIEDRA
MUROS	LÁMINA DE CARTÓN ASFÁLTICO LÁMINA DE ASBESTO LÁMINA GALVANIZADA	NO TIENE	A BASE DE TABICÓN BLOCK HUECO, O TABIQUE CON CASTILLOS Y CERRAMIENTOS DE CONCRETO ARMADO
TECHOS	LÁMINA DE CARTÓN ASFÁLTICO LÁMINA DE ASBESTO LÁMINA GALVANIZADA LONA ECONOMICA	NO TIENE	NO TIENE
ENTREPISOS	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
AZOTEA	NATURAL	NO TIENE	NO TIENE
ESCALERAS	NO TIENE	MARINERAS O DESMONTABLES DE ACERO INOXIDABLE	NO TIENE
APLANADOS	NO TIENE	ACABADO PULIDO EN CONCRETO APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO CON ACABADO PULIDO	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO CON ACABADO PULIDO
PLAFONES	NATURAL	NO TIENE	NO TIENE
PISOS	TIERRA APISONADA MATERIAL DE DESPERDICIO	ACABADO PULIDO EN CONCRETO AZULEJO NUEVE CUADROS MOSAICO VENECIANO MOSAICO ESMALTADO, VIBRADO, PORCELANIZADO O EXTRAÍDO LOSETA CERÁMICA ANTIDERRAPANTE O ANTIQUILIZANTE	ARCILLA ROJA, VERDE O AMERICANA "MAR-TRE" ARCILLA ARTIFICIAL PIEDE DE CONCRETO PISO DE CONCRETO ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA POLIURETANO (TETRA) CESPED NATURAL CESPED SINTÉTICO O ARTIFICIAL EN "TEXTURA" FIBRILADA, CURLY O HONPLADA CARPETA ASFÁLTICA REBONDO ACE PISO DE PVC

*(Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'F' at the top and various initials like 'A', 'B', 'C', 'D', 'E', 'F', 'G', 'H', 'I', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z' scattered throughout the right side of the page.)*

Acta núm. 092



Octubre 2020

# H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

### 23 DE OCTUBRE DE 2020

#### PROYECTO DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS 2021

#### ANEXO

#### DESCRIPCIÓN DE TIPOS DE CONSTRUCCIÓN

CONCEPTO	RUDIMENTARIO PROVISIONAL 01	ALBERCA 23	CANCHA DEPORTIVA 24
LAMBRINES	NO TIENE	ACABADO PULIDO EN CONCRETO ADILEDO NUEVE CUADROS MOSAICO VENECIANO MOSAICO ESMALTADO, VIDRIADO, PORCELANIZADO O ESTRUCIDO LOSETA CERÁMICA ANTIDERRAPANTE O ANTIDESLIZANTE	NO TIENE
ZOCLO	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
CARPINTERÍA	PUERTA DE ACCESO CON MADERA DE 3/4 O LAMINA DE CARTON	NO TIENE	NO TIENE
HERRERIA	NO TIENE	BARRANDILLAS, PASAMANOS Y ESCALERAS MARINAS DE ACERO INOXIDABLE	PERFILES DE ACERO ESTRUCTURAL LIGERO TUBO DE ACERO MALLA TIPO COLÓN
VIDRIERÍA	NO TIENE	PARED DE CRISTAL DE ALTA RESISTENCIA	NO TIENE
PINTURA	NO TIENE	PINTURA VINÍLICA PINTURA DE EMBALAJE ACRILICA PINTURA DE RESINAS DE CAUCHO ACRILICO	PINTURA VINÍLICA EN BUIROS PINTURA DE ESMALTE EN HERRERIA PINTURA ESPONJA EN PISOS PREAS SINTÉTICAS PINTURA DE PULVERIZACION EN PISOS PINTURA DE MARCAJE EN CANCHAS
INSTALACION ELECTRICA	NO TIENE	LUMINARIAS SUBACUÁTICAS CIRCUITOS ELÉCTRICOS MBTS	LUMINARIAS CON POSTERA DE ACERO LAMPARAS LED LAMPARAS HALÓGENAS DE CUARZO Y ORO LAMPARAS DE VAPOR DE MERCURIO PROYECTORES RECTANGULARES O CIRCULARES PANELES DE CONTROL Y CABLEADO
INSTALACION HIDRÁULICA	NO TIENE	TUBERÍA DE CPVC O PVC FLEXIBLE O RIGIDO TUBERÍA DE COBRE	TUBERÍA DE CPVC O PVC FLEXIBLE SISTEMAS DE REGO POR ASPERSIÓN
INSTALACION SANTARIA	NO TIENE	TUBERÍA DE PVC	TUBERÍA DE PVC SISTEMAS DE DESAGUE
FACHADAS	NATURAL	NO TIENE	NO TIENE
CERRAJERÍA	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
INSTALACIONES ESPECIALES ELEMENTOS ACCESORIOS OBRAS COMPLEMENTARIAS	NO TIENE	INTERRUPTOR PARA FILTROS BRINCE FIJO O DE BORDE FILANDES REBOADEROS SUMIDERO BOQUILLAS JETS DE MASAJE DE AIRE O AGUA TOMA DE LAMPARFONDOS HORQUET PARA INALACION CONTRACORRIENTE TUBOGANES TRAMPOLINES PLATAFORMA PARA CLAVADOS MAQUINARIA PARA DEPURACION DE AGUA (FILTROS, BOMBAS, VÁLVULAS Y ARMARIO ELÉCTRICO Y DE CONTROL) DOSIFICADOR AUTOMÁTICO DE PRODUCTOS QUÍMICOS CALDERA O CALENTADOR SOLAR CAÑONES DE MASAJE	PORTERAS Y REDES PARA FUTBOL CAMBIA DE BISOLETROS FIJA O MOVIL CON TABLEROS DE ACRILICO O CRISTAL ANCHO Y REDES POSTES Y REDES DE TENIS POSTES Y REDES DE VOLLEYBOL MARCADORES O TABLEROS DE PUNTAJE ELECTRÓNICOS GRADAS PORTÁTILES

Acta núm. 092



Octubre 2020

# H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

### 23 DE OCTUBRE DE 2020

#### PROYECTO DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS 2021

#### ANEXO

#### DESCRIPCIÓN DE TIPOS DE CONSTRUCCIÓN

CONCEPTO	INDUSTRIAL ECONOMICO 02	INDUSTRIAL MEDIANO 04	INDUSTRIAL DE CALIDAD 06	INDUSTRIAL DE LUJO 08
CIMENTACIÓN	MAMPUESTERA DE PIEDRA BRAZA ERRASE DE TABIQUE CARRERA DE CONCRETO ARMADO PARA DESPLANTE	ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRA TRABE DE CONCRETO ARMADO	ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRA TRABE DE CONCRETO ARMADO PILES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN	ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRA TRABE DE CONCRETO ARMADO PILES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN
ESTRUCTURA	ELEMENTOS VERTICALES Y HORIZONTALES CON PERFILES TUBULARES O ESTRUCTURALES DE ACERO O VERRILLA	ELEMENTOS VERTICALES DE CONCRETO ARMADO O ACERO ESTRUCTURAL ELEMENTOS HORIZONTALES DE ARMADURA DE MONTEN EN CALA CON TENORES DE ACERO ARMADURA DE PERFL ESTRUCTURAL LIGERO	ELEMENTOS VERTICALES DE CONCRETO ARMADO O ACERO ESTRUCTURAL ELEMENTOS HORIZONTALES CON ARMADURAS DE ACERO ESTRUCTURAL LIGERO O PFR, TIPO DIENTE DE SIERRA, FINK, PRATT, HOWE, WARREN, MANSARD U OTROS ARCOTEC	MARCO RÍGIDO DE ACERO ESTRUCTURAL ELEMENTOS VERTICALES DE CONCRETO ARMADO O ACERO ESTRUCTURAL ELEMENTOS HORIZONTALES CON VIGAS TIPO IPI O IPE VIGA-LOSA TIPO T DE CONCRETO PREFORMADO O POSTENSADO
MUROS	MURETE A BASE DE TABIQUE, TABICÓN O BLOCK HUECO HASTA UNA ALTURA MÁXIMA DE 1 M LÁMINA DE ASBESTO-CEMENTO LÁMINA DE FIBROCEMENTO LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO	A BASE DE TABICÓN O BLOCK HUECO O CARA DE PIEDRA LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO SOBRE PERFL TIPO MONTEN PANEL ESTRUCTURAL DE POLIESTIRENO EXPANDIDO EPB CON ELECTROMALLA DE ACERO Y MORTERO LANZADO O QUINTADO DIVISORIOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS	A BASE DE TABICÓN, BLOCK HUECO O CARA DE PIEDRA LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO, PINTRO O ZINTRO-ALUM ALUM SOBRE PERFL TIPO MONTEN PANELES DE DURLOCK CONCRETO ARMADO CON ACABADO APARENTE DIVISORIOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS	A BASE DE BLOCK DE CONCRETO CELULAR, HUECO O CARA DE PIEDRA LÁMINA DE ACERO PINTRO O ZINTRO-ALUM SOBRE PERFL TIPO MONTEN CONCRETO ARMADO CON ACABADO APARENTE SISTEMA TILT-UP CONCRETO TRANSLUCIDO MURO GORTINA CON SOPORTES PUNTUALES DIVISORIOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS
TECHOS	LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO LÁMINA DE ASBESTO-CEMENTO LÁMINA DE FIBRA DE VIDRO LÁMINA DE FIBROCEMENTO MALLA SOBRIA O LONA PELÍCULA O CUBIERTA DE POLIETILENO PARA INVERNADERO	LÁMINA LISA O ACANALADA DE ACERO GALVANIZADO PINTRO O ZINTRO-ALUM LÁMINA DE FIBRA DE VIDRO LÁMINA DE ACRILICO LÁMINA DE POLICARBONATO LÁMINA DE FIBROCEMENTO LÁMINA DE POLICARBONATO, PANEL DE VIDRO O CRISTAL PARA INVERNADERO	LÁMINA LISA O ACANALADA DE ACERO GALVANIZADO, PINTRO O ZINTRO-ALUM LÁMINA DE FIBRA DE VIDRO LÁMINA DE ACRILICO LÁMINA DE POLICARBONATO VIDRIO TEMPLADO LÁMINA DE FIBROCEMENTO LONARIA CON TENOR ESTRUCTURAL	LÁMINA LISA O ACANALADA DE ACERO GALVANIZADO, PINTRO O ZINTRO-ALUM LÁMINA DE FIBRA DE VIDRO LÁMINA DE ACRILICO LÁMINA DE POLICARBONATO VIDRIO TEMPLADO LÁMINA DE FIBROCEMENTO LONARIA CON TENOR ESTRUCTURAL VIGA-LOSA TIPO T DE CONCRETO PREFORMADO O POSTENSADO
ENTREPISOS	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
AZOTEA	NATURAL	NATURAL	NATURAL	NATURAL
ESCALERAS	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
APLANADOS	ACABADO APARENTE	MUROS APARENTES APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO	MUROS APARENTES O APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO REPELIDO DE MORTERO FINO RECUBRIMIENTO TEXTURIZADO	MUROS APARENTES O APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO REPELIDO DE MORTERO FINO RECUBRIMIENTO TEXTURIZADO APLANADO EN LISO O PASTA ACABADO EN TIROL PLANCHADO EN MAS EPÓXICAS
PLAFONES	NATURAL	NATURAL	NATURALES FALSO PLAFÓN DE POLIESTIRENO, TABLARCOA U OTROS MATERIALES LIGEROS SUSTENTADO EN PERFILES DE ALUMINIO	FALSO PLAFÓN DE PLACA DE YESO, FIBRA MINERAL, METALICO, PERLITA VOLCANICA, MOF O FIBRA DE VIDRO U OTROS MATERIALES LIGEROS, SISTEMA DE SUSPENSIÓN CON PERFILES DE ACERO GALVANIZADO O ALUMINIO
PISOS	FIRMES DE CONCRETO TIERRA APISONADA	PISOS DE CONCRETO ARMADO CON MALLA ELECTRODOLADA ACABADO PULIDO O ESCOBILLADO BALDOSAS, ADOCRETOS, ADOQUINES, PIEDRA BOLA O DE RIO	PISOS DE CONCRETO DE ALTA RESISTENCIA ARMADO CON ACERO DE DIVERSOS CALIBRES, ACABADO PULIDO, ESCOBILLADO O ESTAMPADO MOHERRA LAMINADA O PLASTIFICADA, GOMA DE CAUCHO, TACHOS, LINÓLEO O VINILO ADOCRETOS O ADOQUINES, BALDOSAS, LADRILLO O LAJAS CONCRETO ASFÁLTICO ACABADO CON PINTURA EPÓXICA	PISOS DE CONCRETO DE ALTA RESISTENCIA ARMADO CON ACERO DE DIVERSOS CALIBRES, ACABADO ELECTRODOLADO LOSETA CESTRADA O DE BARRA CALDA LOSETA DE TERMILO ALFOMBRA PARA TRAFICO PESADO PLACA DE MARMOL POLIURETANO DUELA SÓLIDA O DE INGENIERIA

Acta núm. 092



# H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

### 23 DE OCTUBRE DE 2020

#### PROYECTO DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS 2021

#### ANEXO

#### DESCRIPCIÓN DE TIPOS DE CONSTRUCCIÓN

CONCEPTO	INDUSTRIAL ECONOMICO 02	INDUSTRIAL MEDIANO 04	INDUSTRIAL DE CALIDAD 06	INDUSTRIAL DE LUJO 08
LAMBRINES	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	DE LOSETA DE CERAMICA DE BUENA CALIDAD DE DUELA DE PISO O ENCIÑO
ZOCLO	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	DE MATERIAL DE PISO
CARPINTERIA	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO TAMBOR DE MADERAS FINAS PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO ENTABLERADAS DE MADERAS FINAS LAMBRINES DE DUELA O ENTABLERADOS DE MADERAS FINAS PISOS DE DUELA O PARQUET DE MADERAS FINAS O TRATADAS VENTANAS DE MADERAS FINAS
HERRERIA	PERFILES TUBULARES COMERCIALES PERFILES ESTRUCTURALES LIGEROS	PORTONES DE PERFIL ESTRUCTURAL LIGERO O TUBULAR CON LÁMINA DE ACERO CORTINAS COMERCIALES DE ACERO	PORTONES DE PERFIL ESTRUCTURAL MEDIANO O TUBULAR CON LÁMINA DE ACERO CORTINAS COMERCIALES DE ACERO SISTEMA DE SOPORTE PUNTUAL (COSTILLAS O ARANAS)	PERFIL DE ALUMINIO ANODADO O DIFERENTES ACABADOS PERFILES DE MADERA CON RECUBRIMIENTO DE PVC HERRERIA DECORATIVA BARRIOS DE ALUMINIO O PVC SISTEMAS DE SOPORTE PUNTUAL (COSTILLAS O ARANAS) BARRANDALES CON CRISTAL TEMPLADO CON SISTEMA DE SOPORTE PUNTUAL O COLGANTES CANCELES DE CRISTAL TEMPLADO EN BARRIOS
VIDRIERIA	NO TIENE	NO TIENE	EN CASO DE TENER, CRISTAL DE 4 A 6 MM CLARO, REFLECTA O TINTEX.	CRISTAL DE 4 A 6 MM, REFLECTA, TINTEX, LAMINADOS, ESMEBLADOS Y BISELADOS TEMPLADOS CON SISTEMAS DE SOPORTE PUNTUAL EMPLOMADOS, BAJO RELIEVE, GRUAVADOS O VITRALES DOBLE VIDRIO
PINTURA	A LA CAL EN MUROS ESMALTE EN HERRERIA	VINILICA CALIDAD ECONOMICA EN MUROS ESMALTE EN HERRERIA Y ESTRUCTURA BARNIZ BRILLANTE O MATE	VINILICA DE BUENA CALIDAD EN MUROS ESMALTE EN HERRERIA Y ESTRUCTURA PINTURA DE LATEX BARNIZ BRILLANTE O MATE PINTURA TRANSPARENTE DE EMULSION ACRILICA PINTURA HIDROREFLEJANTE PINTURA HIDROFUGA	VINILICA DE BUENA CALIDAD EN MUROS ESMALTE EN HERRERIA Y ESTRUCTURA PINTURA DE LATEX BARNIZ BRILLANTE O MATE PINTURA TRANSPARENTE DE EMULSION ACRILICA PINTURA HIDROREFLEJANTE PINTURA HIDROFUGA PINTURA AUTOMATICA
INSTALACION ELECTRICA	VISIBLE CON ALAMBRE DUPLEX CON GRAPAS	VISIBLE CON CANALETA O TUBO CONDUIT, REGISTROS TIPO CONDUIT Y CAJAS GALVANIZADAS LUMINARIAS TIPO FLUORESCENTE CON GABINETE TIPO INDUSTRIAL	VISIBLE CON CANALETA O TUBO CONDUIT, REGISTROS TIPO CONDUIT Y CAJAS GALVANIZADAS LUMINARIAS TIPO FLUORESCENTE CON GABINETE TIPO INDUSTRIAL, CON ACRILICO DIFUSOR	VISIBLE CON CANALETA O TUBO CONDUIT, REGISTROS TIPO CONDUIT Y CAJAS GALVANIZADAS LUMINARIAS TIPO FLUORESCENTE CON GABINETE TIPO INDUSTRIAL, CON ACRILICO DIFUSOR LED CABLES DE FIBRA OPTICA (MULTICONDUCTORES FIBRADOS)
INSTALACION HIDRAULICA	NO TIENE	VISIBLE CON TUBO GALVANIZADO, COBRE O CPVC	VISIBLE CON TUBO GALVANIZADO, COBRE O CPVC VALVULAS ESPECIALES	VISIBLE CON TUBO GALVANIZADO, COBRE O CPVC VALVULAS ESPECIALES
INSTALACION SANITARIA	TUBO DE ALBAÑAL	VISIBLE CON TUBO DE LÁMINA GALVANIZADA, PVC Y ALBAÑAL	VISIBLE CON TUBO DE LÁMINA GALVANIZADA, PVC Y ALBAÑAL	VISIBLE CON TUBO DE LÁMINA GALVANIZADA, PVC Y ALBAÑAL
FACHADAS	NATURALES	NATURALES	NATURAL APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA INCLUYENDO DETALLES DECORATIVOS DE CANTERA O SIMILARES PLACA DE FIBROCEMENTO	APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA INCLUYENDO DETALLES DECORATIVOS DE CANTERA O SIMILARES MURDO ALICATADO CON REVERSO DE PÓLIS TINTEX, REFORZADO CON ACERO GALVANIZADO ALICATADO, AZULEJO O SIMILARES MURDO CORTINA CONCRETO TRANSLUCIDO
CERRAJERIA	CHAPA DE ENTRADA DE SOBREPONER PORTACANDADO	CHAPAS DE SEGURIDAD DEL PAS	CHAPAS DE SEGURIDAD DEL PAS DE BUENA CALIDAD	CHAPA DE ENTRADA Y DE INTERCOMUNICACION DEL PAS E IMPORTADA DE BUENA CALIDAD DOBLE BARRA SOBREPONER ELECTRICA DE CONTRA ELECTRICA ANTI-FRANCO
INSTALACIONES ESPECIALES ELEMENTOS ACCESORIOS OBRAS COMPLEMENTARIAS	NO TIENE	EXTRACTOR DE AIRE TIPO CEBOLLA EXTRACTORES ELECTRICOS EN MUROS BANDAS PERIMETRALES O MALLA TIPO CICLON PAVIMENTOS EXTERIORES CISTERNA SISTEMA HIDROEUMÁTRICO O BOMBA	AIRE ACONDICIONADO CON DIFUSORES O AIRE LAVADO ELEVADOR DE CARGA GRUA VIAJERA ANDENES DE DESCARGA BASCULAS DE ALTA CAPACIDAD BASCULAS DE ALTA CAPACIDAD BANDAS PERIMETRALES O MALLA TIPO CICLON PAVIMENTOS EXTERIORES SISTEMAS DE RIEGO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS CALENTADOR SOLAR CAMARA FRIGORIFICA SISTEMA CONTRA INCENDIO	AIRE ACONDICIONADO CON DIFUSORES ELEVADOR DE CARGA GRUA VIAJERA ANDENES DE DESCARGA BASCULAS DE ALTA CAPACIDAD BANDAS PERIMETRALES O MALLA TIPO CICLON PAVIMENTOS EXTERIORES ESPEJULA DE FIBROCEMENTO SISTEMAS INTELIGENTES VARIADOS SISTEMA CONTRA INCENDIO SISTEMAS DE RIEGO CALDERAS PLANTAS DE LUZ Y ENERGIA HIDROEUMÁTRICO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS CALENTADOR SOLAR CAMARA FRIGORIFICA

Acta núm. 092

Octubre 2020



# H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

### 23 DE OCTUBRE DE 2020

#### PROYECTO DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS 2021

#### ANEXO

#### DESCRIPCIÓN DE TIPOS DE CONSTRUCCIÓN

CONCEPTO	ANTIGUO TÍPICO 09	ANTIGUO COMÚN 11	ANTIGUO NOTABLE 13	ANTIGUO RELEVANTE 15
CIMENTACIÓN	CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO CONSOLIDADOS CALICANTO	CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO CONSOLIDADOS CALICANTO	CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO CONSOLIDADOS CALICANTO	CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO CONSOLIDADOS CALICANTO ZAPATAS CORRIDAS O ASLADAS DE CONCRETO ARMADO
ESTRUCTURA	MUROS DE CARGA DE ADOBE CLAROS MENORES DE 4 M	MUROS DE CARGA DE ADOBE CLAROS MENORES DE 4 M	MUROS DE CARGA DE ADOBE CLAROS MENORES DE 4 M ARCOS DE MEDIO PUNTO O GUALDRAS COLUMNAS CON PIEDAS DE CANTERA MARCOS DE PUERTAS Y VENTANAS DE CANTERA	MUROS DE CARGA DE ADOBE CLAROS MENORES DE 4 M ARCOS DE MEDIO PUNTO O GUALDRAS COLUMNAS CON PIEDAS DE CANTERA MARCOS DE PUERTAS Y VENTANAS DE CANTERA
MUROS	A BASE DE ADOBE DE 40 A 80 CM DE ESPESOR	A BASE DE ADOBE O PIEDRA DE 40 A 80 CM DE ESPESOR A BASE DE SILLAR DE 30 CM DE ESPESOR	A BASE DE PIEDRA DE 40 A 80 CM DE ESPESOR A BASE DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 20 CM DE ESPESOR	A BASE DE PIEDRA DE 40 A 80 CM DE ESPESOR A BASE DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 20 CM DE ESPESOR
TECHOS	TEJA DE BARRO ROJO RECOCIDO MORILLO O VIGA RÚSTICA DE MADERA CON CINTILLA O FAJILLA	TERRAZO CON TEJAMANIL O LADRILLO VIGAS DE MADERA O ACERO (REL. DE FERROCARRIL)	LADRILLO O LOSETA DE BARRO VIGAS DE MADERA O ACERO (REL. DE FERROCARRIL) BOVEDA CATALANA BOVEDA DE CAJÓN CORRIDO	LADRILLO O LOSETA DE BARRO VIGAS DE MADERA O ACERO (REL. DE FERROCARRIL) BOVEDA CATALANA BOVEDA DE CAJÓN CORRIDO BOVEDA DE CRUCERA Y OTRAS
ENTREPISOS	NO TIENE	TERRAZO CON TEJAMANIL O LADRILLO VIGAS DE MADERA O ACERO (REL. DE FERROCARRIL)	LADRILLO O LOSETA DE BARRO VIGAS DE MADERA O ACERO (REL. DE FERROCARRIL) BOVEDA CATALANA	LADRILLO O LOSETA DE BARRO VIGAS DE MADERA O ACERO (REL. DE FERROCARRIL) BOVEDA CATALANA BOVEDA DE CAJÓN CORRIDO BOVEDA DE CRUCERA Y OTRAS
AZOTEA	NATURAL	ENTORTADO, ENLADRILLADO Y LECHADEADO	RELLENO, ENTORTADO, ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACIÓN ASFÁLTICA	RELLENO, ENTORTADO, ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACIÓN ASFÁLTICA O BASE DE ELASTOMÉRICOS, DE TRES CAPAS ADUJEO NORMAL, O DE TALLERA LADRILLO DE BARRO RECOCIDO Y ENLADRILLADO
ESCALERAS	NO TIENE	DE MAMPOSTERÍA CON RELLENO DE TIERRA DE MADERA	DE MAMPOSTERÍA CON RELLENO DE TIERRA HUELLAS DE CEMENTO O CANTERA LABRADA	DE MAMPOSTERÍA CON RELLENO DE TIERRA HUELLAS DE CEMENTO O CANTERA LABRADA, DE FIERRO FORJADO DE MADERA DE CEDRO, CAOBA U OTRAS MADRES FINAS
APLANADOS	NATURAL O COMÚN	MORTERO DE CAL	MORTERO DE CAL PULIDO A LA CAL PAPEL, TAPIZ DE CALIDAD ECONOMICA	MORTERO DE CAL PULIDO A LA CAL PAPEL, TAPIZ DE BUENA CALIDAD PASTA A BASE DE CAL O BARRICAS
PLAFONES	NATURALES	NATURALES	CELOS RAZOS DE TELA DECORADOS EN VIGA Y BARRO	CELOS RAZOS DE TELA DECORADOS EN VIGAS Y BARRO LABRADOS EN VIGA ROBTONES, FLORES O MOLDURAS DE YESO, MADERA O CANTERA
PISOS	TIERRA APISONADA	LOSETAS DE BARRO NATURAL LAJA O PIEDRA	LOSETA DE BARRO VIBRADO DUELA DE MADERA DE PINO MOSAICO DE PASTA DECORADO	LOSETA DE BARRO VIBRADO DUELA DE MADERA DE ENCINO, CEDRO ROJO U OTRAS MADERAS FINAS MOSAICO DE ALTA CALIDAD ADUJEO DE ZANAVERA O LOSETA BRANCO ADUJEO DE CANTERA PLACA DE MARMOL

Acta núm. 092

Octubre 2020

# H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

### 23 DE OCTUBRE DE 2020

#### PROYECTO DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS 2021

#### ANEXO

#### DESCRIPCIÓN DE TIPOS DE CONSTRUCCIÓN

CONCEPTO	ANTIGUO TÍPICO 09	ANTIGUO COMÚN 11	ANTIGUO NOTABLE 13	ANTIGUO RELEVANTE 15
LAMBRINES	NO TIENE	CEMENTO PULIDO EN ÁREAS HÚMEDAS	MOSAICO DE PASTA DECORADA EN ÁREAS HÚMEDAS ADUEJO EN ÁREAS HÚMEDAS	MOSAICO DE PASTA DECORADA EN ÁREAS HÚMEDAS ADUEJO EN ÁREAS HÚMEDAS LOSETA CERÁMICA EN ÁREAS HÚMEDAS DE MADERAS FINAS
ZOCCO	NO TIENE	NO TIENE	DE PASTA	DE MATERIAL DE PISO
CARPINTERÍA	PUERTA DE ACCESO Y VENTANERÍA CON MADERA DE 3A	PUERTAS ENTABLERADAS CON MADERA DE PINO VENTANAS CON OSCUROS Y TABLERS DE MADERA DE PINO	PUERTAS ENTABLERADAS Y DE DUELA DE MADERA DE PINO ENCINO O CEDRO BLANCO PORTONES ENTABLERADOS O DE TABLON DE MADERA DE PINO ENCINO O CEDRO BLANCO VENTANAS CON OSCUROS ENTABLERADOS O TABLA DE MADERA DE PINO ENCINO O CEDRO BLANCO LAMBRINES DE DUELA O TRIPLAY DE PINO PISO DE DUELA O PARQUET DE PINO BARRANDALES Y PASAMANOS DE MADERA DE PINO SENCILLO O LABRADA VENTANAS DE MADERA DE PINO	DE CEDRO, CAOBA, ENCINO U OTRAS MADERAS FINAS, CHAPADOS Y TALLADOS PORTONES ENTABLERADOS O DE DUELA CON MADERA DE CEDRO, CAOBA, ENCINO U OTRAS MADERAS FINAS, CHAPADOS Y TALLADOS VENTANAS CON OSCUROS ENTABLERADOS O TABLA CON MADERA DE CEDRO, CAOBA, ENCINO U OTRAS MADERAS FINAS LAMBRINES DE DUELA O ENTABLERADOS DE MADERAS FINAS PISOS DE DUELA O PARQUET DE MADERAS FINAS O TRAYADA BARRANDALES Y PASAMANOS DE MADERAS FINAS
HERRERÍA	NO TIENE	PROTECCIONES CON HIERRO FORJADO SIN ELEMENTOS DECORATIVOS	PROTECCIONES, BARRANDALES O REJAS DE HIERRO FORJADO CON ELEMENTOS DECORATIVOS Y PLOMOS	PROTECCIONES, BARRANDALES O REJAS DE HIERRO FORJADO CON ELEMENTOS DECORATIVOS Y PLOMOS Y BRONCES
VIDRIERÍA	VIDRIO SENCILLO	VIDRIO SENCILLO	VIDRIO SENCILLO O MEDIO DOBLE O ESPECIAL OPACO TRAFALUCES DE BLOQUE DE VIDRIO	VIDRIO MEDIO DOBLE O ESPECIAL OPACO CRISTAL DE 4 A 8 MM REFLECTA, VIDRIOS LAMINADOS, ESMERILADOS Y BISELADOS EMPLOMADOS, BAJO RELIEVE, GRANADOS O VITRALES
PINTURA	A LA CAL	A LA CAL Y AL TEMPLE ESMALTE EN HERRERÍA Y CARPINTERÍA	AL TEMPLE O VINILICA EN MUROS, BARNICES Y LACAS EN CARPINTERÍA ESMALTE EN HERRERÍA PINTURA DECORATIVA EN MUROS Y PLAFONES	AL TEMPLE O VINILICA EN MUROS, BARNICES Y LACAS EN CARPINTERÍA ESMALTE EN HERRERÍA PINTURA DECORATIVA EN MUROS Y PLAFONES
INSTALACIÓN ELÉCTRICA	VISIBLE CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER	VISIBLE CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER	VISIBLE CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER	VISIBLE U OCULTA CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER CANDELABROS, LABERAS DE LATÓN, ACERO O BRONCE Y CRISTAL
INSTALACIÓN HIDRÁULICA	MÍNIMA VISIBLE CON TUBERÍA DE FIERRO GALVANIZADO	VISIBLE CON TUBERÍA DE FIERRO GALVANIZADO	VISIBLE CON TUBERÍA DE FIERRO GALVANIZADO	VISIBLE CON TUBERÍA DE FIERRO GALVANIZADO OCULTA CON TUBERÍA DE COBRE
INSTALACIÓN SANITARIA	LETRINA	HODOROS DE FIERRO FUNDIDO Y PELTRE, FORJADOS DE CEMENTO Y CERÁMICA ECONÓMICA, SIN TANQUE MUEBLES DE BAÑO DE CERÁMICA BLANCA DE CALIDAD ECONÓMICA	HODOROS DE CERÁMICA DE MEDIANA CALIDAD CON TANQUE BAJO O ELEVADO TINAS DE FIERRO FUNDIDO ACABADO ESMALTADO MUEBLES DE BAÑO DE CERÁMICA DE BUENA CALIDAD DOS BAÑOS COMPLETOS	HODOROS, OVALINES Y LAMINOS DE CERÁMICA DE BUENA CALIDAD O IMPORTADOS TINAS DE FIERRO FUNDIDO ACABADO ESMALTADO MUEBLES DE BAÑO DE CERÁMICA DE BUENA CALIDAD TRES BAÑOS COMPLETOS
FACHADAS	NATURALES	APLANADO CON MORTERO DE CAL	APLANADOS CON MORTERO DE CAL JAMBAS Y DENTILES DE CANTERA LABRADA PRETILES Y COINZAS DE CANTERA LABRADA REPOSICIONES DE CANTERA LABRADA RODAPES DE LOSETA DE BARRO, LADRILLO O PINTURA	APLANADOS CON MORTERO DE CAL O CEMENTO JAMBAS Y DENTILES DE CANTERA LABRADA PRETILES Y COINZAS DE CANTERA LABRADA REPOSICIONES DE CANTERA LABRADA BALAUSTRADAS DE CANTERA LABRADA GARDOLAS DE CANTERA LABRADA RODAPES DE CANTERA, ADUEJO DE TALAVERA O LOSETA DE BARRO VIGRADA
CERRAJERÍA	PORTACANDADOS O ALDABA	PORTACANDADOS, PICAPORTES Y ALDABAS DE HIERRO FORJADO	CHAPAS, PICAPORTES, CERRAJOS DE BUENA CALIDAD EN BRONCE, LATÓN O HIERRO COLADO	CHAPAS, PICAPORTES, CERRAJOS DE LLINO EN BRONCE, LATÓN O HIERRO COLADO
INSTALACIONES ESPECIALES ELEMENTOS ACCESORIOS OBRAS COMPLEMENTARIAS	NO TIENE	NO TIENE	FUENTES DE CANTERA PAVIMENTOS EXTERNOS DE CANTERA O CEMENTO HECHOS FORJADOS CON MORTERO COCHAS FORJADAS DE MAMPOSTERÍA RECUBIERTAS CON AZULEJOS O MOSAICOS DE PASTA	FUENTES DE CANTERA LABRADA, METÁLICA O CANTERA LABRADA O METÁLICA HECHOS DE CANTERA LABRADA O FORJADOS CON MORTERO COCHAS FORJADAS DE MAMPOSTERÍA RECUBIERTAS CON AZULEJOS O TALAVERA, LOSETAS O BARRAS REJAS DE MADERA CON CHAPA DE ORO CISTERNA Y BOMBA ELÉCTRICAS AIRE ACONDICIONADO SISTEMA HIDROCLIMÁTICO ALBERCA, CHAMPOLTERO O LAGO CALIFORNIA SISTEMAS DE INTERCOMUNICACIÓN Y SEGURIDAD TANQUE ESTACIONAMIENTO DE GAS

Acta núm. 092

Octubre 2020

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'SU' and 'F', and a circular stamp from 'FINANZAS' and 'AYUNTAMIENTO DE COLÓN' dated '23 OCT 2020']*

# H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

### 23 DE OCTUBRE DE 2020

#### PROYECTO DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS 2021

#### ANEXO

#### DESCRIPCIÓN DE TIPOS DE CONSTRUCCIÓN

CONCEPTO	MODERNO ECONÓMICO 16	MODERNO MEDIANO 18	MODERNO DE CALIDAD 20	MODERNO DE LUJO 22
CIMENTACIÓN	MAMPUESTERA DE PIEDRA BRAZA CONCRETO DÍCROICO CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO	MAMPUESTERA DE PIEDRA BRAZA ZAPATAS CORRIDAS DE CONCRETO ARMADO LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO	MAMPUESTERA DE PIEDRA BRAZA ZAPATAS CORRIDAS DE CONCRETO ARMADO LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO	MAMPUESTERA DE PIEDRA BRAZA ZAPATAS ATILADAS Y CORRIDAS DE CONCRETO ARMADO LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO CAJÓN DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO
ESTRUCTURA	MUROS DE CARGA DE MAMPUESTERA CLAROS MENORES DE 4 M	MUROS DE CARGA DE MAMPUESTERA CON REFUERZO DE CONCRETO ARMADO CLAROS MENORES DE APROXIMADAMENTE 4 M	MUROS DE CARGA DE MAMPUESTERA CLAROS MENORES DE 8 M COLUMNAS Y TRABES DE CONCRETO ARMADO COLUMNAS Y TRABES DE ACERO CONTENEDORES SECOS ESTÁNDAR 0 HC	MUROS DE CARGA DE MAMPUESTERA CLAROS DE 8 M O MAS COLUMNAS Y TRABES DE CONCRETO ARMADO COLUMNAS Y TRABES DE ACERO
MUROS	A BASE DE BLOCK, BLOCK HUECO, TABICÓN O TABIQUE DE 19 A 20 CM DE ESPESOR	A BASE DE BLOCK, BLOCK HUECO, TABICÓN O TABIQUE PANEL ESTRUCTURAL DE POLIESTIRENO EXPANDIDO SPTA CON ELECTROMALLA DE ACERO Y MORTERO LANZADO O QUINTADO MURO DE CONCRETO ARMADO PREFABRICADO Y COLADO EN SITIO DE 19 A 20 CM DE ESPESOR	A BASE DE BLOCK, BLOCK HUECO, TABICÓN, TABIQUE SILLAR, DE 14 A 20 CM DE ESPESOR DECORATIVOS DE PIEDRA NATURAL O ARTIFICIAL DIVERSOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS CONTENEDORES SECOS ESTÁNDAR 0 HC	A BASE DE BLOCK, BLOCK HUECO, TABICÓN, TABIQUE SILLAR, DE 19 A 20 CM DE ESPESOR DECORATIVOS A BASE DE PIEDRA NATURAL O ARTIFICIAL DIVERSOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS O CONCRETO TRANSLÚCIDO
TECHOS	LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO LÁMINA DE ASBESTO-CEMENTO LÁMINA DE FIBROCEMENTO LÁMINA DE CARTÓN ASFALTADO TEJA DE BARRIO LARQUEROS DE MADERA LARQUEROS CON PERFILES TUBULARES COMERCIALES LARQUEROS CON PERFILES ESTRUCTURALES LIGEROS	LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO DE 7 A 12 CM LOSA ALIGERADA DE VIGUETA - BOVEDILLA LOSA ALIGERADA DE PANEL ESTRUCTURAL DE POLIESTIRENO EXPANDIDO (EPS) CON ELECTROMALLA DE ACERO Y MORTERO LANZADO O QUINTADO BOVEDA CATALANA CON VIGA DE CONCRETO O MADERA	LOSA ALIGERADA PLANAS O INCLINADAS, CON NERVADURA DE CONCRETO ARMADO Y CASETÓN DE DIVERSOS MATERIALES LOSA MACIZA PLANAS O INCLINADAS, DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 15 CM BOVEDA DE CURVA DE BARRIO RECOCIDO ACABADO NATURAL BOVEDA CATALANA CON VIGA DE MADERA LOSA DE CONCRETO SOBRE DUELA MACHOHEBRADA VIGAS DE MADERA CONTENEDORES SECOS ESTÁNDAR 0 HC	LOSA ALIGERADA PLANAS O INCLINADAS, CON NERVADURA DE CONCRETO ARMADO Y CASETÓN DE DIVERSOS MATERIALES LOSA MACIZA PLANAS O INCLINADAS, DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 15 CM BOVEDA DE CURVA DE BARRIO RECOCIDO ACABADO NATURAL BOVEDA CATALANA CON VIGA DE MADERA LOSA DE CONCRETO SOBRE DUELA MACHOHEBRADA VIGAS DE MADERA CONTENEDORES SECOS ESTÁNDAR 0 HC
ENTREPISOS	NO TIENE	LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 12 CM LOSA ALIGERADA DE VIGUETA - BOVEDILLA LOSA ALIGERADA DE PANEL DE CONCRETO LANZADO CON NUCLEO DE POLIESTIRENO O POLIURETANO Y ESTRUCTURA TRIDIMENSIONAL DE ACERO	LOSA ALIGERADA CON NERVADURA DE CONCRETO ARMADO Y CASETÓN DE DIVERSOS MATERIALES LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 18 CM CONTENEDORES SECOS ESTÁNDAR 0 HC	LOSA ALIGERADA CON NERVADURA DE CONCRETO ARMADO Y CASETÓN DE DIVERSOS MATERIALES LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 18 CM
AZOTEA	NATURAL	RELLENO Y ENTORTADO RELLENO ENTORTADO, ENLADRILLADO Y LECHADO IMPERMEABILIZACIÓN ASFÁLTICA	ENTORTADO ENLADRILLADO Y LECHADO IMPERMEABILIZACIÓN ASFÁLTICA O BASE DE ELASTOMÉRICOS, DE TRES CAPAS TEJA DE BARRIO NATURAL O BOVEDA LADRILLO DE BARRIO RECOCIDO TRASLAPADO	ENTORTADO ENLADRILLADO Y LECHADO IMPERMEABILIZACIÓN ASFÁLTICA O BASE DE ELASTOMÉRICOS, DE TRES CAPAS TEJA DE BARRIO NATURAL O BOVEDA LADRILLO DE BARRIO RECOCIDO TRASLAPADO
ESCALERAS	NO TIENE	LOSA DE CONCRETO ARMADO CON ESCALONES FORJADOS DE MAMPUESTERA (TABIQUE) RECUBIERTO CON MATERIAL DE PISO O ACABADO DE CONCRETO MANTENIDO O ESCOBILLADO METALGA CON PERFILES ESTRUCTURALES LIGEROS	LOSA DE CONCRETO ARMADO CON ESCALONES FORJADOS DE MAMPUESTERA (TABIQUE) RECUBIERTO CON MATERIAL DE PISO, MADERA DE PISO, PARKET ESCALONES PREFABRICADOS DIVERSOS MATERIALES SABE GRANO DE MARMOL, O GRAVA DE RIO DE LAZADA ESTRUCTURA DE MADERA O PERFILES ESTRUCTURALES	LOSA DE CONCRETO ARMADO CON ESCALONES FORJADOS DE MAMPUESTERA (TABIQUE) RECUBIERTO CON MATERIAL DE PISO, MADERA DE PISO, PARKET ESCALONES PREFABRICADOS DIVERSOS MATERIALES SABE GRANO DE MARMOL, GRAVA DE PRODESALVADA, PLACA DE MARMOL, CRISTAL ESTRUCTURA DE MADERA O ACERO ESTRUCTURAL BRANDEADO DE MADERA LABRADA, CRISTAL O SISTEMA DE SORTEO PUNTUAL O CABLES COLGANTES
APLANADOS	NATURAL O COMÚN	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA ACABADO EN TIROL, PLANCHADO	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA DE BUENA CALIDAD ACABADO EN TIROL, PLANCHADO	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA DE BUENA CALIDAD O ACÉSCA ACABADO EN TIROL, PLANCHADO RESINAS EPÓXICAS O TALCES DE BUENA CALIDAD
PLAFONES	NATURALES	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA ACABADO EN TIROL, RUSTICO O PLANCHADO	APLANADO DE MEZCLA DE CEMENTO APLANADO DE YESO O PASTA DE BUENA CALIDAD ACABADO EN TIROL, RUSTICO O PLANCHADO	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA DE BUENA CALIDAD O ACÉSCA ACABADO EN TIROL, RUSTICO O PLANCHADO CENEFAS MOLDURAS Y FLORES DE YESO FALSO PLAFÓN DE PLACA DE YESO, FIBRA MINERAL, METÁLICO, PERLITA VOLCÁNICA, MDF O FIBRA DE VIDRIO U OTROS MATERIALES LIGEROS, SISTEMA DE SUSPENSIÓN CON PERFILES DE ACERO GALVANIZADO O ALUMINIO
PISOS	FIRMES DE CONCRETO	MOSAICO DE PASTA LOSETA CERÁMICA DE CALIDAD COMERCIAL LOSETA VINÍLICA O CONGLOMER. TERRAZOS	TERRAZOS LOSETA CERÁMICA DE BUENA CALIDAD PÁQUET DE MARMOL PULIDO CON ACABADO ESTAMPADO U ORGADO ALFOMBA BUENA CALIDAD LOSETAS DE CANTERA NATURAL PISO LABRADO COMERCIAL PISO FLOTANTE DE MELAMINA PISO MARMOLIZADO	LOSETA CERÁMICA DE PRIMERA O IMPORTADA PLACA DE MARMOL CEMENTO PULIDO CON ACABADO ESTAMPADO U ORGADO ALFOMBA BUENA CALIDAD LOSETAS DE CANTERA NATURAL RECINTO NATURAL Y PIEDRA VOLCÁNICA PISO DE PONCEMANTO PISO FLOTANTE DE MELAMINA

Acta núm. 092

Octubre 2020

# H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

### 23 DE OCTUBRE DE 2020

#### PROYECTO DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS 2021

#### ANEXO

#### DESCRIPCIÓN DE TIPOS DE CONSTRUCCIÓN

CONCEPTO	MODERNO ECONÓMICO 16	MODERNO MEDIANO 18	MODERNO DE CALIDAD 20	MODERNO DE LUJO 22
LAMBRINES	NO TIENE	LOSETA DE CERÁMICA CALIDAD COMERCIAL O ADJUDICADA EN ZONA HÚMEDA DE COCINA Y BAÑO PARQUET DE MADERA, EN ZONAS HÚMEDAS O DE PISO A TECHO	LOSETA DE CERÁMICA DE BUENA CALIDAD EN ZONA HÚMEDA O DE PISO A TECHO EN COCINA Y BAÑO PARQUET DE MADERA, EN ZONAS HÚMEDAS O DE PISO A TECHO	LOSETA DE CERÁMICA DE PRIMERA O IMPORTADA EN ZONA HÚMEDA O DE PISO A TECHO EN COCINA Y BAÑO PARQUET DE MADERA, EN ZONAS HÚMEDAS O DE PISO A TECHO GRANITO O PORCELANATO
ZOCLO	NO TIENE	MATERIAL DE PISO VINILICO	MATERIAL DE PISO MADERA DE PINO LAMINADO	MATERIAL DE PISO MADERAS FINAS ALUMBRADO
CARPINTERIA	PUERTA DE ACCESO CON MADERA DE 3A O LÁMINA DE CARTÓN	PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO TAMBOR DE MADERA Y TRIPLAY DE PINO O CAJUELLA PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN PREFABRICADAS ECONÓMICAS CON MARCOS DE CAJÓN METÁLICOS PUERTA DE PVC	PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO TAMBOR DE MADERA DE PINO PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO ENTABLERADAS DE MADERA DE PINO GUARDARROPAS CON PUERTAS CORREDIZAS O ABATIBLES DE TAMBOR DE PINO CON CAJONES Y MULETEROS LAMBRINES DE DUELA O TRIPLAY DE PINO PISO DE DUELA O PARQUET DE PINO BARANDALES Y PASAMANOS DE MADERA DE PINO REJILLA O LABRADA VENTANAS DE MADERA DE PINO	PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO TAMBOR DE MADERAS FINAS PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO ENTABLERADAS DE MADERAS FINAS GUARDARROPAS CON PUERTAS CORREDIZAS O ABATIBLES DE TAMBOR MADERAS FINAS CON CAJONES Y MULETEROS LAMBRINES DE DUELA O ENTABLERADOS DE MADERAS FINAS PISOS DE DUELA O PARQUET DE MADERAS FINAS O TRATADAS BARANDALES Y PASAMANO DE MADERAS FINAS LABRADA VENTANAS DE MADERAS FINAS
HERRERIA	PERFILES TUBULARES COMERCIALES PERFILES ESTRUCTURALES LIGEROS	PERFILES TUBULARES COMERCIALES PERFIL DE ALUMBRADO NATURAL ECONÓMICO ACERO ESTRUCTURAL LIGERO BARANDAL DE ACERO ESTRUCTURAL	PERFILES TUBULARES PERFIL DE ALUMBRADO AVANZADO O NATURAL PROTECCIONES DE PIEDRO ESTRUCTURAL MARCOS DE ALUMBRADO CON CRISTAL REJILLA DE ACERO ESTRUCTURAL CANCEL DE ALUMBRADO CON ACRILICO	PERFIL DE ALUMBRADO AVANZADO O DIFERENTES ACABADOS PERFILES DE MADERA CON RECUBRIMIENTO DE PVC HERRERIA DECORATIVA MARCOS DE ALUMBRADO O PVC SISTEMAS DE SOPORTE PUNTUAL (COSTILLAS O JARABES) BARANDALES CON CRISTAL, TEMPLADO CON SISTEMA DE SOPORTES PUNTUALES O COLGANTES CANCELES DE CRISTAL TEMPLADO EN BAÑOS
VIDRIERIA	CRISTAL SENCILLO O MEDIO DOBLE	CRISTAL SENCILLO O MEDIO DOBLE	CRISTAL DE 4 A 6 MM, CLARO, REFLECTA O TINTEX	CRISTAL DE 4 A 6 MM, REFLECTA, TINTEX, LAMINADO, EMBELICADO Y BISELADO TEMPLADOS CON SISTEMAS DE SOPORTE PUNTUAL EMPLOMADOS, BAJO RELIEVE, GRANADOS O VITRALES VORNO ARNADO DOBLE VIDRIO
PINTURA	A LA CAL VINILICA ECONÓMICA ESMALTE EN HERRERIA	VINILICA ECONÓMICA, ESMALTE, BARNIZ	VINILICA BUENA CALIDAD, ESMALTE, EPÓXICA, BARNIZ	VINILICA BUENA CALIDAD, ESMALTE, EPÓXICA, BARNIZ LACA
INSTALACIÓN ELÉCTRICA	VISIBLE CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER	OCULTA CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES	OCULTA CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES DE BUENA CALIDAD CON SALIDAS PROFUNDAS LAMPARAS CFL, HALÓGENO E INCANDESCENTES	OCULTA CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES DE LUJO CON SALIDAS PROFUNDAS, LUZ INDIRECTA Y PLAFONES LUMINOSOS, CAJAS, LUMINARIAS DE HALÓGENO, MERCURIO Y LED CABLES DE FIBRA ÓPTICA, MIA TICONDUCTORES PANEL SOLAR, CABLES ESPECIALES PARA ALBERCAS
INSTALACIÓN HIDRÁULICA	OCULTA MÍNIMA O VISIBLE CON GALVANIZADO O COBRE	OCULTA MÍNIMA, DE COBRE O CPVC	OCULTA DIÁMETROS SUFICIENTES, DE COBRE O CPVC	OCULTA DIÁMETROS SUFICIENTES, PARA INSTALACIÓN GENERAL Y ESPECIAL DE COBRE O CPVC
INSTALACIÓN SANITARIA	LETRINA ALBAÑAL	MUEBLES DE BAÑO CALIDAD COMERCIAL OCULTA DE PVC Y ALBAÑAL 1 BAÑO	MUEBLES DE BAÑO DE BUENA CALIDAD OCULTA DE PVC Y ALBAÑAL MÍNIMO 2 1/2 BAÑOS EN USO HABITACIONAL FOSA SÉPTICA EN USOS CAMPESINES	SISTEMAS BARRADOS MUEBLES Y ACCESORIOS DE PRIMERA CALIDAD OCULTA DE PVC Y ALBAÑAL MÍNIMO 3 1/2 BAÑOS EN USO HABITACIONAL FOSA SÉPTICA EN USOS CAMPESINES
FACHADAS	NATURALES	APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA	APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA (INCLUYENDO DETALLES DECORATIVOS DE CANTERA, FACHALETA O SIMILARES)	APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA (INCLUYENDO DETALLES DECORATIVOS DE CANTERA, FACHALETA, ALICATORIO, ALUMBRADO O SIMILARES) COLUMNARIAS, FRONTONES, REJILLAS, BARRILLOS, MARQUESEAS, CORNAS Y REPISONES SAURO DE PIEDRA ANILANTE CON REVERSO DE POLIESTIRENO REFORZADO CON ACERO GALVANIZADO PLACA DE FIBROYESO PLACA DE FIBROCEMENTO
CERRAJERIA	CHAPA DE ENTRADA DE SOBREPONER PORTACANDADO	CHAPAS DE ENTRADA Y DE INTERCOMUNICACIÓN DEL PAIS CALIDAD ECONÓMICA DE EMBUTIR Y SOBREPONER	CHAPAS DE ENTRADA Y DE INTERCOMUNICACIÓN DEL PAIS DE BUENA CALIDAD	CHAPA DE ENTRADA Y DE INTERCOMUNICACIÓN DEL PAIS E IMPORTADA DE BUENA CALIDAD DOBLE BARRA SOBREPONER ELÉCTRICA DE CONTRA ELÉCTRICA ANTIPIRÁNICO
INSTALACIONES ESPECIALES	NO TIENE	CALENTADOR SOLAR	CISTERNA Y BOMBA ELECTROMECÁNICA COCINA INTEGRAL PORTÓN ELÉCTRICO SISTEMA HORNOLUMINICO CALENTADOR SOLAR AIRE ACONDICIONADO TANQUE ESTACIONARIO DE GAS	CISTERNA Y BOMBA ELECTROMECÁNICA ACONDICIONADO SISTEMA HORNOLUMINICO CALENTADOR SOLAR REJID POR ASPIRACION ALBERCA, CHANTERADO, COBRES CALEFACCION COCINA INTEGRAL SISTEMAS DE INTERCOMUNICACIÓN Y SEGURIDAD INSTALACIONES DEPORTIVAS TANQUE ESTACIONARIO DE GAS PLANTA DE TRATAMIENTO DE GAS SISTEMAS INTELIGENTES Y DOMÓTICA SISTEMA INTELIGENTE LAVADOS

Acta núm. 092

Octubre 2020



# H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

### 23 DE OCTUBRE DE 2020

Concluido lo anterior, el **Presidente Municipal C. Filiberto Tapia Muñoz**, instruye pasar al siguiente punto del orden del día.-----

**Secretario del Ayuntamiento Lic. Sócrates Alejandro Valdez Rosales** en uso de la voz, le informa al Ciudadano Presidente que ha sido agotado el orden del día propuesto. --

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** Clausura de la Sesión.- Una vez agotados los puntos del orden del día y siendo las **12:25** (doce horas con veinticinco minutos) del día inicialmente señalado, el **Presidente Municipal C. Filiberto Tapia Muñoz** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y ante la presencia del **Secretario del Ayuntamiento Lic. Sócrates Alejandro Valdez Rosales**, quien certifica y da fe, manifiesta, "Se clausura la Sesión".-----

C. FILIBERTO TAPIA MUÑOZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
DE COLÓN, QRO.

C. ELIZABETH ROJAS HERNÁNDEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

C. MARIO GUTIÉRREZ MENDOZA  
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. DULCE JESÚS PÉREZ BRIONES  
REGIDORA

C. JOSÉ ELEAZAR PÉREZ MATEO  
REGIDOR

C. SOCORRO JIMÉNEZ RESÉNDIZ  
REGIDORA

C. EMILY MARIANA ZUÑIGA FERRUZCA  
REGIDORA

Acta núm. 092



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**23 DE OCTUBRE DE 2020**

LIC. DAVID DE LA VEGA UGALDE  
REGIDOR

LIC. CARMEN MARLENE PUEBLA VEGA  
REGIDORA

LIC. SÓCRATES ALEJANDRO VALDEZ ROSALES  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Acta núm. 092